

Evaluación Específica de Desempeño y Resultados

Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM) 2017



DIRECTORIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y
RURAL (SDAyR)

Lic. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado

MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural

Ing. Fortino Hernández Becerra
Subsecretario de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural

Ing. Mauricio Vera Medina
Coordinador de Enlace y Desarrollo de Programas Municipales

Lic. Juan José de la Rosa Lepe
Director General de Planeación y Sistemas

Ing. Israel Elías Muñiz Díaz
Coordinador de Monitoreo y Evaluación

DIRECTORIO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE ROQUE

Mtro. Teodoro Villalobos Salinas

Director

Ing. Raúl Rene Robles Lacayo

Subdirector de Servicios Administrativos

Lic. Jesús Rodríguez Cisneros

Subdirector Académico

Lic. Fabiola Barreras Vargas

Subdirectora de Planeación y Vinculación

Ing. Yenisey Buso Ríos

Lic. Francisca Sareh Buso Ríos

Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas

Responsables de la Evaluación

Lic. Janeth Gaspar Guerrero

Ing. Julio Cesar Guillén Ramírez

MVZ. Alejandro Jiménez Jiménez

Colaboradores de la Evaluación

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO I. DATOS GENERALES.....	10
1.1 Características del programa	14
1.1.1 Objetivos del programa	14
1.1.2 Aportación estatal y meta del programa.....	14
1.1.3 Componentes del programa.....	15
1.1.4 Agencias de Desarrollo Rural (ADR).....	16
1.1.5 Mecanica operativa del programa	17
CAPITULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA	18
2.1 Contexto estatal.....	18
CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS.....	27
3.1 Indicador sectorial estatal.....	7
3.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	277
3.2.1 Indicador a nivel fin.....	28
3.2.2 Indicador a nivel propósito.....	30
3.2.3 Indicador a nivel componente.....	31
3.2.4 Indicador a nivel actividad	36
3.3 Resultados en las Unidades de Producción Familiar	43
3.3.1 Características del beneficiario y del apoyo.	44
3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento.	45
3.3.3 Generación de empleo.....	49
3.3.4 Condiciones productivas de las UPF.....	49
3.3.5 Costos de las UPF.....	51
3.3.6 Capacitación y asistencia técnica.....	53
3.3.7 Satisfacción.....	55
CAPITULO IV. COBERTURA	56
4.1 Población potencial	56
4.2 Población objetivo	56
4.3 Población atendida.....	56
CAPITULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	57
5.1 Recomendaciones generales evaluación 2016	57
5.2 Avances de evaluación para 2017.....	57
CAPITULO VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.....	59
6.1 Fortalezas.....	59
6.2 Retos y recomendaciones	59
CAPITULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	60
CAPITULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	65
FUENTES DE CONSULTA.....	67

RESUMEN EJECUTIVO

La vida familiar, la vivienda digna, la alimentación, el agua, la atención de la salud, la seguridad social y la educación; son aspectos esenciales para impulsar el desarrollo de capacidades para alcanzar un nivel de vida adecuado. Consciente de ello Guanajuato debe garantizarlos mediante, leyes, inversiones y el diseño de programas sociales. En este sentido, fue creado el Proyecto Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM) el cual opera anualmente desde 2015 con el fin de contribuir al bienestar de las Unidades de Producción Familiar (UPF), personas físicas y grupos de trabajo de comunidades rurales preferentemente de alta y muy alta marginación a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, siendo éstos de tres tipos: Equipamiento e infraestructura, Agua y suelo, y Proyectos innovadores para mejorar el bienestar familiar. El programa está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) y como Unidad Responsable la Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria.

Para el ejercicio 2017 REPROCOM atendió a 2,927 siendo la meta para este año de 1,770 personas morales u organizaciones, personas físicas o grupos informales según lo reportado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG). En comparación para el año 2016 se atendieron 2,492 lo que representa un incremento de 17% respecto al año anterior.

Durante la evaluación del ejercicio 2017 gracias al levantamiento en campo de encuestas a beneficiarios fue posible evaluar de forma objetiva la ejecución general del programa, entre los hallazgos más relevantes se encuentran: inclusión de las personas con discapacidad, también se detectó un aumento en la participación de la población joven en relación con la población madura y de adultos mayores; la actividad productiva que más se favoreció fue de índole pecuario; concretamente la producción avícola; se reveló que sin el incentivo los productores no hubieran iniciado sus proyectos por medios propios; otro aspecto importante que se registro es que al beneficiario se le ofrece capacitación inicial.

Los encuestados mencionaron tener las condiciones productivas necesarias para implementar sus proyectos y consideran mantener estable su producción gracias al impulso del programa. Producción que en su mayoría es de traspatio dado que los

terrenos donde se asientan es propiedad privada, respecto a la rentabilidad ésta no es muy alentadora debido a que la mayoría de los proyectos arrancan gracias al apoyo otorgado, pero se espera reditúen en el mediano plazo. Finalmente, la percepción general el beneficiario sobre el programa es excelente pues lo consideran un buen impulso para la reactivación económica familiar.

La evaluación y valoración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) por medio de una puntuación semaforizada comprendió los indicadores a nivel fin, propósito, componente y actividad. El indicador a nivel de fin cuyo objetivo es contribuir al sector rural para que vivan en armonía con el entorno, en comunidades rurales organizadas que participen en la vida pública se encuentra en un nivel destacado, ya que la sumatoria de proyectos apoyados del ejercicio actual comparado con el anterior es superior obteniéndose un avance del 17%.

El indicador a nivel propósito registra un decremento del 49.53% respecto al año anterior ubicándose dentro de la clasificación oportunidad de mejora. Ya que el número de proyectos de agua con producción de alimentos 2017 se encontró en un menor nivel con relación con el 2016. Esto posiblemente se deba a que en este año se priorizaron otros proyectos productivos según la demanda de los beneficiarios donde se reporta una tendencia hacia proyectos pecuarios más que agrícolas.

La ejecución del programa se encuentra a nivel de proceso operativo con ocho actividades que se contemplan como indicadores: I. Personas acreditadas en Nutrición Humana, II. Personas capacitadas en los diferentes modelos productivos, III. UPF con cisternas, IV. UPF con sistema de riego por goteo, V. UPF utilizando las aguas grises, VI. UPF con traspatios con infraestructura productiva, VII. UPF con proyectos de transformación y valor agregado y por último VIII. Comunidades con grupos de beneficiarios organizados.

En cuanto a cobertura se identifica en la planeación del programa una población objetivo de 7,500 UPF con actividad agropecuaria, que viven en localidades de alta y muy alta marginación de las cuales el programa atendió al 19%. De la misma manera se estableció una meta de 1,770 UPF de las cuales se superó el 100% dado que se atendieron a 2,927 UPF.

INTRODUCCIÓN

El REPROCOM tuvo como meta primordial promover la implementación de proyectos productivos integrados mediante el otorgamiento de apoyos a personas físicas, unidades de producción familiar y grupos de trabajo con un propósito común para la modernización de la producción de traspatio y parcela, reduciendo riesgos en la producción de alimentos y generando valor agregado con el fin de lograr mayor bienestar a las familias rurales promoviendo el desarrollo familiar específicamente en dos aspectos: mejorar su alimentación y avivar su economía al incentivarlos como pequeños productores.

Con motivo de dar seguimiento y monitorear la operación de programas promovidos y ejecutados por la SDAyR, y en virtud de dar transparencia a la aplicación de los recursos del ejercicio 2017, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Estado de Guanajuato, a través de una muestra representativa del total de beneficiarios del programa evaluado.

La valoración de estos programas se realizó a través de instrumentos propuestos por la SDAyR, con el fin de brindar información en campo del impacto que tiene la aplicación de recursos en el desarrollo o apertura de unidades productivas en el estado, trayendo como resultado una mejora en el nivel de vida de los beneficiarios, de su familia y del entorno económico.

Se establecieron como objetivos específicos para la ejecución de la evaluación siendo estos soportados por distintas fuentes informativas, principalmente con las reglas de operación, el instrumento utilizado para recabar la información de campo y las entrevistas formuladas a los funcionarios. Dotando al proceso de evaluación de herramientas que promueven el correcto uso de información y el establecimiento de una ruta estratégica para la obtención de resultados que reflejen la realidad del sector y la población atendida.

Resultado de la aplicación del instrumento se recolectó información de vital importancia para la elaboración del presente informe, sustrayendo información cuantitativa del levantamiento en campo, concerniente a la situación de las UP apoyadas por los programas, como información cualitativa obtenida a través de la entrevista a funcionarios responsables de la correcta aplicación del recurso, del

proceso de operación y de la obtención de resultados que se proponen en las Reglas de Operación específicas para el programa ejecutado.

Los objetivos que persigue la presente evaluación son:

I.- Reportar los resultados y los productos del programa evaluados durante el ejercicio 2017 mediante el análisis de indicadores de resultados, de los indicadores de servicio y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa.

II.- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto a años anteriores el avance en relación a las metas establecidas.

III.- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivadas de las evaluaciones externas.

IV.- Analizar la evaluación de la cobertura y el presupuesto del programa.

V.- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

VI.- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño, con una ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

El presente documento contiene los resultados obtenidos del desempeño del REPROCOM en el ejercicio 2017 en el estado de Guanajuato y contiene ocho capítulos, los cuales se describen brevemente a continuación.

El primer capítulo contiene datos generales que hacen referencia al sustento normativo y administrativo del programa tales como: Unidad Responsable, Unidad Administrativa, año de inicio, presupuesto, alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018 y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035.

El segundo capítulo se centra el contexto del estado de Guanajuato, en donde se abordan las características relevantes del estado y con ello dar sentido a la pertinencia del programa y su ejecución.

Como tercer capítulo se encuentran los resultados obtenidos y el avance de los indicadores de la MIR del programa, así como los resultados relevantes en las UP, obtenidos de la aplicación del instrumento planteado para la recolección de datos en campo.

En el cuarto capítulo se abarca la cobertura que incluye el estudio de la población potencial y objetivo, establecida en las Reglas de Operación y la población efectivamente atendida.

Dentro del capítulo cinco se hace referencia a la evaluación ejecutada en el 2016 y los aspectos susceptibles de mejora que emanaron de dicha evaluación, así como el seguimiento a las observaciones y recomendaciones hechas.

Como sexto capítulo se encuentran las fortalezas encontradas en el programa y su operatividad, así como los retos y recomendaciones derivadas de la presente evaluación.

Los datos del proveedor adjudicado que contiene sus datos generales y nombre de la persona coordinadora de la evaluación se encuentran dentro del capítulo séptimo.

Así mismo se anexa la metodología empleada en la recolección de información, en el octavo capítulo, se muestra con el fin de reportar el proceso de evaluación y la obtención de la información en campo.

CAPÍTULO I. DATOS GENERALES

Existen varias áreas de oportunidad dentro del sector agropecuario, las cuales pueden ser concretadas en cuatro aspectos: uno, la capitalización del sector debe ser fortalecida; dos, las oportunidades y costos del financiamiento; tres, fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico y cuatro, impulsar un desarrollo regional más equilibrado. Al respecto, deben implementarse cambios que permitan una mejor aplicación de nuevas tecnologías a fin de mejorar la producción adecuándose a las exigencias de los mercados y en este sentido, la ganadería y la agricultura tienen un alto potencial desaprovechado, debido a la descapitalización de sus UP. (Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, SAGARPA, 2013).

En México, casi la mitad de la población (43.6%) vive en condiciones de pobreza y de éste, el 7.6%% en pobreza extrema; por ello es estratégico y prioritario el desarrollo social. Al respecto, la pobreza extrema se concentra en un 60% en zonas rurales (CONEVAL, 2016). Consciente de esta problemática el Gobierno ha establecido y contemplado objetivos y estrategias para lograr un desarrollo incluyente del sector marginado de la población dentro de Planes de Desarrollo tanto a nivel federal como estatal.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 dentro de la meta IV “México próspero” se ha establecido como visión estratégica el construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país. Entre las líneas de acción de importancia para el REPROCOM están:

1. Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo, como palanca de la capitalización y productividad.
2. Impulsar financiamientos a unidades de producción agroalimentaria, como prioridad los productores organizados de baja escala productiva, con proyectos viables incorporados a las cadenas de valor.
3. Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica.

Por su parte, las Dependencias de la Administración Pública Federal elaboran programas sectoriales los cuales deben ser acordes con el PND, tal es el caso del Programa Sectorial de Desarrollo Social que contempla seis objetivos y entre ellos aquel que tiene que ver con la mejora del ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos vinculando oportunidades de mercado local, nacional y global. Al respecto, el Estado de Guanajuato se alinea a ello por medio del Programa de Gobierno 2012-2018 el cual a través del Impulso a tu Calidad de Vida PE-I e Impulso al Empleo y la Prosperidad PE-III que forman parte del Eje Calidad de vida y el Eje Economía respectivamente, en donde REPROCOM contribuye en el caso de la Estrategia PE-I en lo siguiente:

PE-I.2 Cohesión social Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación. Dentro del proyecto específico Centro Impulso Social el Indicador de Resultado es Incremento con equipamiento socio-organizativo en las zonas marginadas.

PE-I.3 Atención integral a grupos prioritarios. Que busca Incrementar la atención a los grupos en riesgo y en condición de vulnerabilidad. Dentro del proyecto específico Alimentación de personas vulnerables socialmente que tiene como indicador de resultado reducción de los Indicadores de desnutrición y obesidad.

PE-I.4 Empleo social y proyectos productivos. Que busca incrementar las capacidades de autogestión de la población menos favorecida. Dentro del proyecto específico Desarrollo de proyecto productivos que tiene como indicador de resultado proyectos productivos apoyados.

PE-I.5 Familias funcionales. Reducir los impactos socioeducativos negativos de la nueva articulación funcional de las familias. Asistencia y orientación alimentaria que tiene como indicador de resultados Incrementar la población en localidades de alta y muy alta marginación y alto y muy alto rezago social con asistencia y orientación alimentaria.

Para la Estrategia III REPROCOM contribuye en los siguientes puntos:

PE-III.12 Cadenas de valor e innovación – Incrementar la competitividad y productividad de las empresas para la conservación y generación de empleos.

PE-III.4 Articulación productiva local – Generar más y mejores oportunidades de empleo para las personas.

Por otro lado, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2035 tiene como meta incrementar el desarrollo y consolidación de los sectores tradicionales y emergentes del campo, siguiendo líneas de acción tales como:

1. Impulsar el talento emprendedor en el medio rural, en el marco de una agricultura sustentable.
2. Intensificar la articulación —horizontal y vertical—, de las cadenas productivas del sector rural, propiciando la agrupación de los agricultores.
3. Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.
4. Promover que la tecnología esté al alcance de los pequeños productores.
5. Desarrollar esquemas innovadores de producción en el Estado.
6. Asegurar la transparencia en el destino de los créditos y financiamiento agrícolas.

Bajo estas premisas, el gobierno del estado de Guanajuato ha impulsado acciones encaminadas a mejorar los programas sociales de apoyo con miras a optimizar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el ejercicio de los recursos. La Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU) en el Catálogo de Programas Sociales Estatales de 2017 contempla 124 programas de apoyo para mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses.

Así pues, la SEDESHU, para dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones normativas, determina las zonas de atención prioritaria para el despliegue y operación de los programas gubernamentales en beneficio de los guanajuatenses, las cuales, se caracterizan por otorgar preferencia a la población que vive en las zonas de atención prioritaria con el objetivo de elevar la calidad de vida de los guanajuatenses, fortaleciendo el tejido y el desarrollo social y humano en la entidad, al otorgar prioridad a las personas y familias que se encuentran en las zonas

marginadas, a fin de generar las condiciones de paz, justicia social y bien común en Guanajuato.

Para lograr lo anterior, se requiere capitalizar la economía rural, mediante el otorgamiento de apoyos para proyectos de producción, que permita mejorar el nivel socioeconómico, la capacidad productiva y la rentabilidad de las UP tanto las ya establecidas como recién formadas.

Bajo este contexto el PED da seguimiento y evaluación participativa de las políticas y programas de gobierno, en él se busca la inclusión de todos los sectores de la sociedad para de este modo buscar el progreso de la calidad de vida, el desarrollo de las personas y el saber. Dado lo anterior, para la formulación del programa sectorial y humano se llevó a cabo un proceso de articulación institucional, que favoreciera la construcción de un marco conceptual, estratégico y metodológico común, con el propósito de instrumentar los trabajos para propiciar el desarrollo de los guanajuatenses, particularmente de aquellos que están en situación de pobreza. Entre las dependencias que participan y que están involucradas en la economía son: la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) y la SDAyR.

La SDAyR ha formulado estrategias para generar oportunidades de ingreso que se traduzcan en la formación de un patrimonio familiar, arraigo a las localidades rurales, generación de actividad económica tangible y como resultante final el mejoramiento de los niveles de vida. Así pues, la SDAyR se encarga de fomentar el desarrollo sustentable, así como de consolidar la ruralidad a través de la conservación y preservación del espacio rural en el que se desarrollan las actividades productivas siendo una de sus atribuciones promover y ejecutar programas productivos y de financiamiento para el desarrollo agropecuario en las comunidades rurales; tal es el caso del programa REPROCOM cuya ejecución, dirección y coordinación está a cargo de la SDAyR fungiendo como unidad responsable del programa la Subsecretaría de Fomento y Desarrollo de la Sociedad Rural.

REPROCOM tiene el objetivo de orientar esfuerzos para promover y desarrollar capacidades, y también generar innovaciones entre los productores rurales de localidades marginadas; donde es esencial evaluar la calidad de los servicios; en primer lugar, a través de la satisfacción de los beneficiarios, así como de sus

resultados; a fin de reducir la carencia alimentaria y contribuir a la producción nacional de alimentos.

1.1 Características del programa

A fin de reactivar la producción primaria en las actividades agropecuarias, así como la producción e impulso de las actividades económicas del sector rural de las localidades clasificadas como de alta y muy alta marginación que se han excluido del desarrollo por década; el gobierno estatal ha iniciado desde el año 2015 una estrategia de reactivación productiva para, primeramente, lograr seguridad alimentaria y posteriormente, transformar y desarrollar mercados locales. En este sentido, la SDAyR enfoca la estrategia por medio de apoyos con el propósito de atender a las comunidades marginadas a través del programa REPROCOM.

1.1.1 Objetivos del programa

El objetivo general es contribuir al bienestar de las UPF; y personas físicas y/o grupos de trabajo con un propósito en común, de comunidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso, reduciendo riesgos en la producción de alimentos y generando valor agregado.

Objetivos Específicos:

- I. Promover la diversidad de productos con sistemas de producción viables y sustentables, que permitan incrementar la producción y la productividad.
- II. Promover una cultura de agua de captación y almacenamiento y de recuperación de aguas de deshecho.
- III. Contribuir al mejoramiento de la nutrición familiar.
- IV. Promover innovaciones y mejoras tecnológicas para la producción, transformación, dar valor agregado y desarrollar mercados locales.

1.1.2 Aportación estatal y meta del programa

Los apoyos del proyecto serán otorgados con base en los recursos autorizados por el Congreso del Estado, en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado

de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2017. Se ejerció un presupuesto de \$43,581,108.82 con clave presupuestal Q1412. REPROCOM tiene como meta brindar 1,770 apoyos en de procesos y capacitación, con equipamiento e infraestructura, agua y suelo y proyectos de innovación.

1.1.3 Componentes del programa

El programa contempla los siguientes conceptos de apoyo:

I. Equipamiento e Infraestructura.

Apoyo	Porcentaje de Apoyo	Descripción del apoyo
Proyectos para incrementar la producción agropecuaria	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$35,000 por persona física o por integrante del Grupo de Trabajo	Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos para incrementar la producción agropecuaria, transformación, valor agregado y conservación de granos de autoconsumo

II. Agua y Suelo.

Apoyo	Porcentaje de Apoyo	Descripción del apoyo
Proyectos de Agua y Suelo.	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$35,000 por persona física o por integrante del Grupo de Trabajo.	En el hogar y/o traspatio realizar obras de aprovechamiento de escurrimientos, almacenamiento de agua para irrigación y gasto doméstico, así como procesado de aguas residuales.
	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$35,000 por persona	Prácticas en parcela agrícola, principalmente terrazas de formación sucesiva o variantes

	física o por integrante del Grupo de Trabajo.	de esta con reforestación, entre otras.
	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$50,000 por persona física o por integrante del Grupo de Trabajo.	Obras de captación de agua, las que técnica y legalmente sean viables, obras secundarias que faciliten su uso y distribución, entre otras.

III. Proyectos Innovadores.

Apoyo	Porcentaje de Apoyo	Descripción del apoyo
Proyectos innovadores para mejorar el bienestar familiar.	Hasta el 90% del valor del proyecto sin rebasar \$35,000 por persona física o por integrante del Grupo de Trabajo.	Proyectos que apoyen la actividad productiva, que incrementen la disponibilidad de agua, reduzcan la dependencia de insumos externos, transformación de productos y desarrollo de mercados locales.

1.1.4 Agencias de Desarrollo Rural (ADR)

Para el logro de los objetivos del REPROCOM, la SDAyR contrató a Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para brindar servicios integrales de desarrollo a la población objetivo, consiste en motivación social, asistencia técnica, puesta en marcha de proyectos, seguimiento y evaluación de resultados.

El monto máximo pagado a las ADR es de \$55,000 por localidad atendida, con al menos 300 habitantes, con proyectos en estatus de puesta en marcha, seguimiento o consolidación. En caso de menos de 300 habitantes, se permite la agrupación para alcanzar la cantidad y se computada como una.

La contratación de ADR se sujetó al siguiente procedimiento:

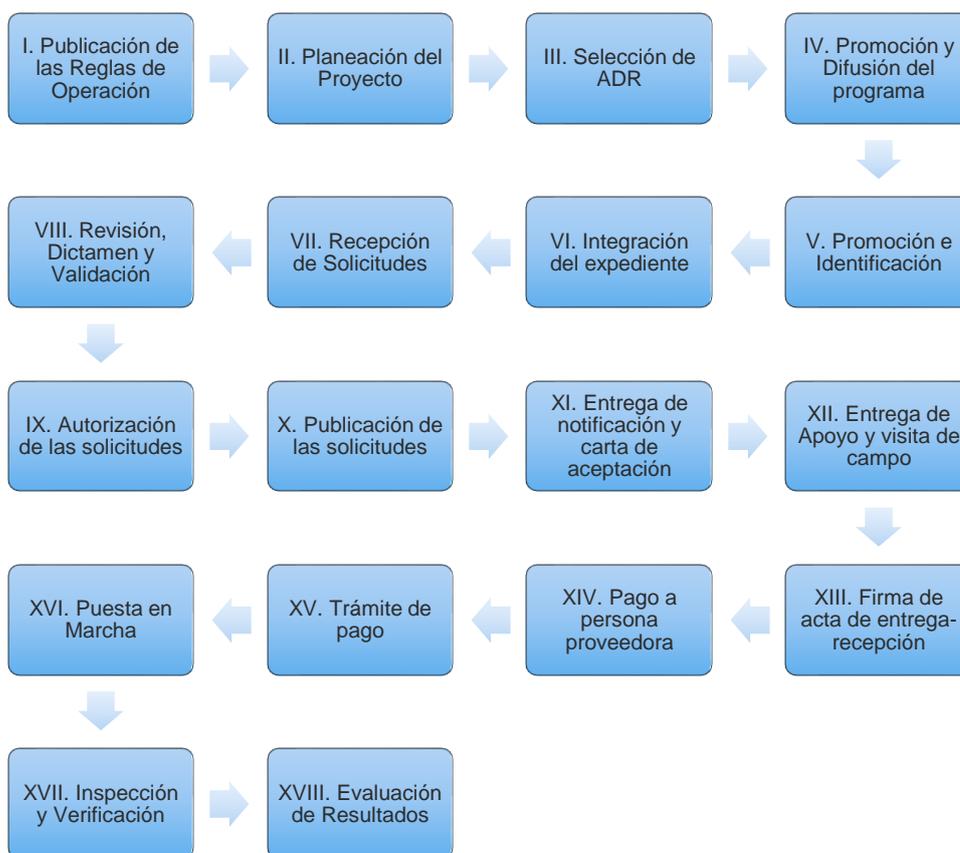
I. Para el caso de las ADR en continuidad: basta que el Grupo Directivo del Proyecto (GDP) las califique de trabajo aceptable del ejercicio anterior para su contratación.

II. Para el caso de nuevas ADR:

- a) La SDAyR publica la convocatoria en la página electrónica de la secretaría, señalando los municipios en los que intervendrá así como los términos de referencia para la actividad.
- b) La Coordinación Operativa evalúa y valida el perfil de todas las ADR postulantes para someterlos al GDP.
- c) El GDP acuerda la contratación de las ADR que hayan reunido los requisitos.

La SDAyR brindará la atención directa a la implementación del apoyo cuando se trate de solicitudes presentadas directamente al Gobernador de estado o al titular de la SDAyR pudiendo ser de cualquier localidad rural del estado aún sin atender por una ADR. En estos supuestos, el apoyo podrá ser hasta del 100% del valor de los equipos agropecuarios, pequeñas especies de traspatio, materiales para la infraestructura productiva y se otorgará por una sola ocasión.

1.1.5 Mecánica operativa del programa



Fuente: elaboración propia con base a Reglas de Operación, 2017

CAPÍTULO II. CONTEXTO DEL PROGRAMA

2.1 Contexto estatal

El Estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios, con una extensión territorial de 3.607 km² que representa el 1.56 % del territorio nacional. La población total es de 5, 853,677 personas, de las cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres de estos el 30% se encuentra en áreas rurales (INEGI, encuesta intercensal 2015).

Guanajuato está ubicado en la región centro norte del país, limitando al norte con Zacatecas y San Luis Potosí, al este con Querétaro, al sur con Michoacán y al oeste con Jalisco. De acuerdo con los aspectos geográficos y culturales, el Estado puede dividirse en cinco grandes zonas: La Sierra Gorda, la Sierra Central, el Bajío, los Altos y los Valles Abajeños.

En el 43% de la superficie del estado predomina el clima seco y semiseco localizado principalmente en la región norte, 33% de la superficie hacia la parte suroeste y este se presenta el clima cálido subhúmedo y 24% restante presenta clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 18°C. La temperatura promedio más alta es alrededor de 30°C, se presenta en los meses de mayo y junio y la más baja, alrededor de 5.2°C, en el mes de enero. Las lluvias se presentan en verano, principalmente en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es de aproximadamente 650 mm anuales.

Economía

La economía de Guanajuato es una de las más pujantes de México lo que contribuye a que su Producto Interno Bruto (PIB) se encuentre en crecimiento. El PIB agroalimentario incluye tanto actividades primarias como a la industria alimentaria por lo que es muy importante para el desarrollo económico del país y del estado, los datos se muestran a continuación.

PIB de la entidad:

557,382 millones de pesos

Aportación al PIB nacional:

4.2%

PIB del sector primario:**19,769** millones de pesos

♦ Aportación al PIB total de la entidad: 3.6 %

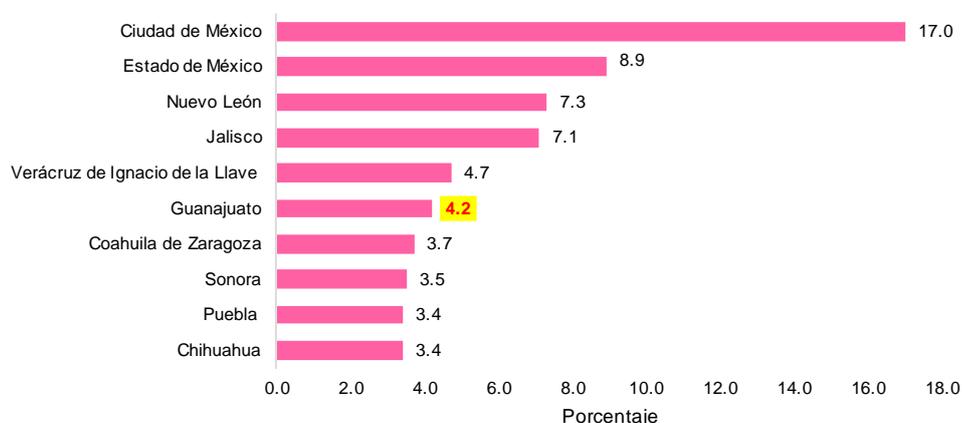
♦ Aportación al PIB primario nacional: 4.7%

Volumen agropecuario y pesquero:**9,953,079** t**9º** lugar nacional♦ **Agrícola:** 87.3% (8,695,105 t)♦ **Pecuario:** 12.6% (1,255,622 t)♦ **Pesquero:** 0.1% (2,352 t)**Productos destacados:**♦ **Agrícolas:** maíz grano y sorgo grano♦ **Pecuarios:** carne en canal de ave y carne en canal de porcino♦ **Pesqueros:** mojarra y carpa

Elaboración propia con datos del Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP). Guanajuato Infografía Agroalimentaria 2016

El sector agroalimentario nacional evoluciona y se fortalece en el caso concreto de la entidad, el esfuerzo conjunto de agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores ha demostrado su capacidad para generar al año más de 9, 953,076 de toneladas de diversos productos. Si éstos se distribuyeran entre sus habitantes, a cada uno le corresponderían 1697 kilogramos.

Dentro de las características económicas importantes se puede identificar que el estado de Guanajuato aporta un 4.2% al PIB nacional.

Participación estatal en el Producto Interno Bruto (año 2016)

Elaboración propia con datos de INEGI. Información por entidad, Aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional 2016.

Actividad agrícola

Para esta actividad, en promedio se cosechan 925, 514.60 mil hectáreas con cultivos cíclicos y perennes. Con una agricultura fundamentalmente basada en el temporal y principalmente efectuada en el ciclo primavera-verano (de marzo a septiembre), para 2017, Guanajuato cosechó 9.6 millones de toneladas, con un valor de \$27'055,727.31 miles de pesos.

Desde el punto de vista económico, la entidad destaca en la producción de granos y forrajes aportando tres de cada 10 pesos del valor de su producción. Asimismo, es importante considerar que la oferta agrícola abarca diversos cultivos apreciados tanto en el mercado nacional como en el internacional



Fuente: Modificado de: Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP). Guanajuato Infografía Agroalimentaria 2016

Guanajuato es una de las entidades agrícolas más importantes del país cultivando aproximadamente 70 especies entre las que destacan: fresa, pepino, brócoli, coliflor, lechuga, zanahoria, ajo, cebolla, chile verde, agave, cebada, maguey pulquero, frijol, garbanzo, lenteja, cacahuate, camote, papa, comino, maíz, sorgo, trigo, alfalfa, avena forrajera, pastos y praderas.

En cuanto a las exportaciones, Guanajuato es altamente competitivo en espárrago, fresa, cebolla, lechuga, brócoli y coliflor, así como en sorgo y trigo. En estos últimos, se encuentra en segundo lugar a nivel nacional por el volumen de producción. La exportación de cebolla, zanahoria y apio se ha duplicado en los últimos dos años. Los espárragos se exportan principalmente congelados. Del total de las exportaciones agrícolas del estado de Guanajuato, se van a Estados Unidos el 97.8%, a Canadá el 0.58% y en menores proporciones Japón y Polonia.

Actividad pecuaria

Las ganaderías conforman un punto nodal de la economía rural en la entidad: la manutención del hato ganadero demanda una importante cantidad de nutrientes de origen vegetal, insumo provisto por cultivos agrícolas forrajeros, tanto de cosecha local como de otros estados; asimismo, precisa la disponibilidad de áreas adecuadas y recursos naturales para su estadía.

Leche, carne, miel y huevo son bienes primarios que conforman un abanico de posibilidades alimentarias en Guanajuato. Por volumen la leche de bovino es el principal producto de la actividad pecuaria en la entidad, y representa un 65.1% de 1, 330,145 toneladas de bienes de origen animal que se obtuvieron para el cierre 2017.

El desafío futuro del subsector pecuario guanajuatense se centra en mantener y potencializar los ritmos productivos, pero considerando como punta de lanza la sostenibilidad y eficiencia de su sistema de producción ganadero.

Situación de la marginación y la pobreza alimentaria

Marginación

La desigualdad social que caracteriza a México ha persistido a pesar de los avances tan importantes que han experimentado distintos indicadores sociales, económicos y demográficos, lo que obliga al gobierno mexicano a refrendar el compromiso por continuar combatiendo las condiciones que provocan desventajas para ciertos grupos poblacionales y ciertas regiones del país. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define marginación como un fenómeno estructural que expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el proceso de desarrollo.

En este sentido, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a: la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Estas características son llamadas dimensiones de marginación y aquella población que las reúne se dice que es una población marginada.



Modificado de: Consejo Nacional de la Población (CONAPO), 2016. "Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2015"

Por lo tanto, estimar el índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Con base a los datos en estimaciones del CONAPO tomadas del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010, el siguiente grafico muestra la distribución del grado de marginación que se presenta en las localidades donde el 67% de éstas son de alta marginación.



Elaboración propia con datos de estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 principales, resultados por localidad.

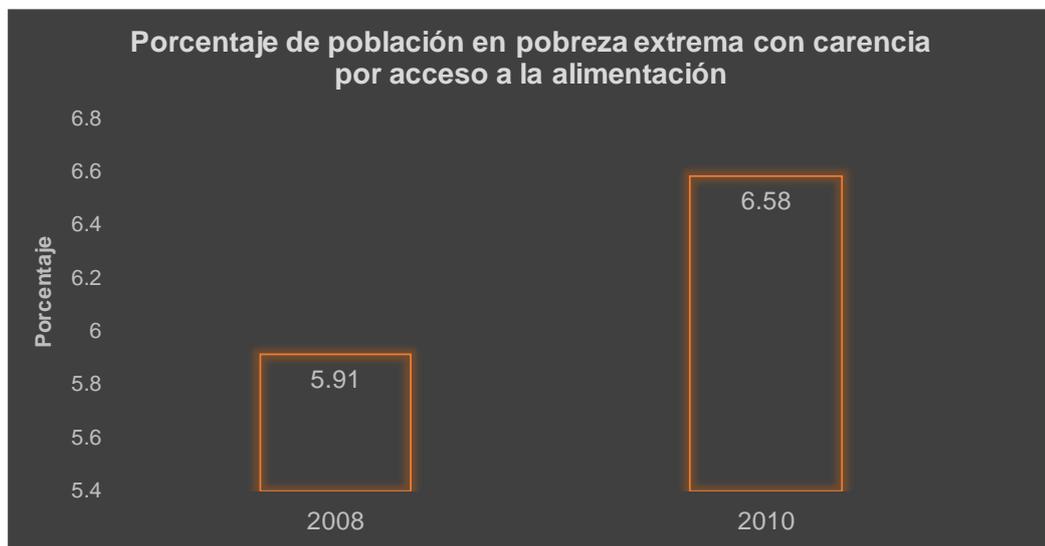
En este sentido, la marginación en Guanajuato de las poblaciones en condiciones de pobreza se caracteriza por la carencia alimentos o baja calidad de éstos dado el bajo o nulo ingreso para adquirirlos y por ende mala nutrición, tienen rezago social con una o más carencias en cuanto a vivienda y/o servicios. Por lo que la implementación de programas sociales dirigidos a estos sectores vulnerables busca mitigar los efectos descritos. Esta estrategia toma en cuenta el sistema de vida diversificado de las familias del medio rural, las cuales combinan diversas actividades agropecuarias para cumplir sus objetivos. A fin de determinar qué áreas del estado requieren mayor atención la SEDESHU como dependencia estatal encargada de velar por el desarrollo tanto individual como comunitario de la población público en el 2016 el Acuerdo por el que se establecen las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el estado de Guanajuato y que sirve de referente para dirigir las inversiones de los programas sociales preferentemente hacia esas zonas. Las ZAP consideran zonas tanto rurales como urbanas y se encuentran distribuidas en los siguientes municipios: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerecuaro, León, Manuel Doblado, Moroleon, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatio, Silao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uringato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

Al respecto, la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional en su Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 registra los cambios en la situación de pobreza municipal para el periodo 2010-2015 reportando que, de los 46 municipios, 24 disminuyeron su nivel de pobreza y son: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria y Villagrán. Siendo éstos parte de las ZAP ello refleja que los programas implementados en dichos municipios han impactado positivamente en la mejora de las comunidades ahí asentadas.

Pobreza alimentaria

La marginación está estrechamente ligada con la pobreza alimentaria que tristemente aqueja a varias regiones no solo del estado sino también del país y que son de difícil solvatación a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos, éstos siguen siendo insuficientes. Para erradicar el hambre y la pobreza, es necesario contar con seguridad alimentaria, es decir; garantizar el acceso físico y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfagan las necesidades energéticas diarias que permitan llevar una vida activa y sana a la población. El problema alimentario evolucionó de bajos ingresos a uno de falta de acceso a los alimentos mientras que la seguridad alimentaria se redujo a un problema de acceso a la alimentación basado en la relación entre falta de ingreso y la percepción y experiencias de hambre; que van desde una reducción en el consumo de calorías, el cual puede ser leve o agravarse y convertirse, eventualmente, en hambre.

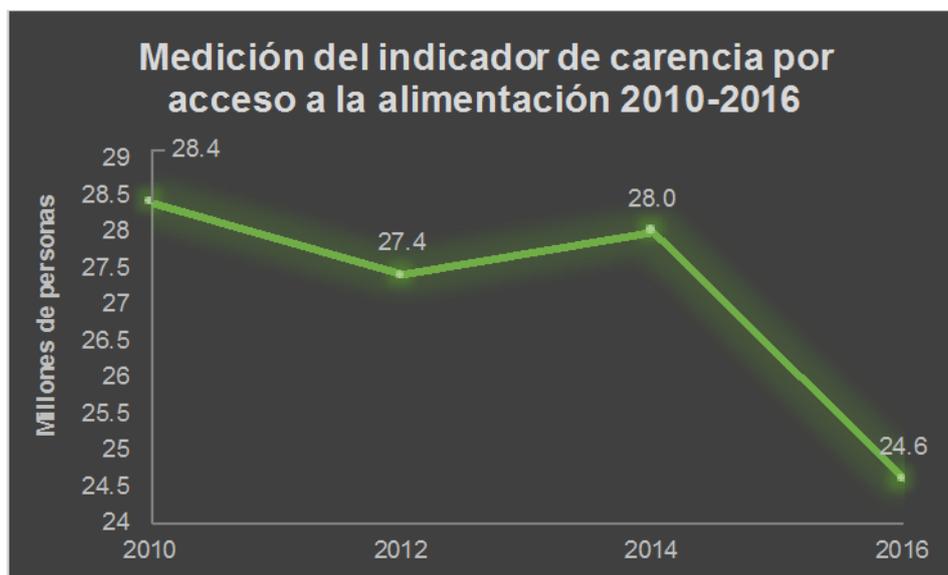
Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se encuentra el indicador “Inseguridad alimentaria” el cual describe su comportamiento histórico reflejado en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con datos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Como contribución complementaria de las metas en cuestión de seguridad alimentaria a nivel nacional, se muestra la siguiente gráfica elaborada con datos del

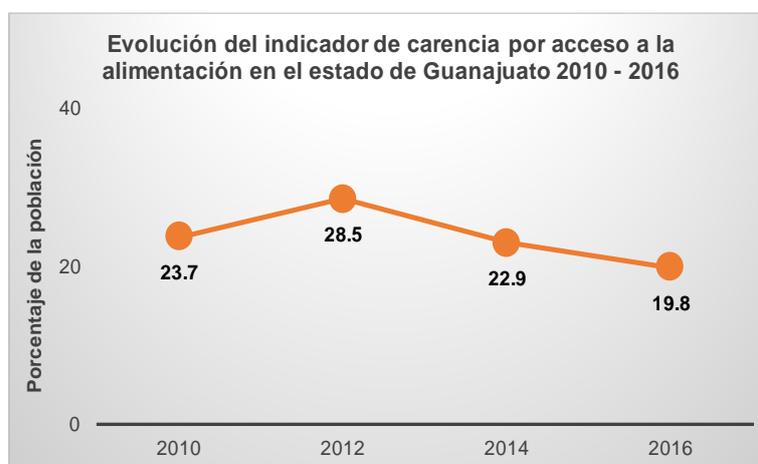
CONEVAL e informa la evolución de la pobreza 2010-2016, donde se puede observar el indicador “Carencia por acceso a la alimentación” en 2010 con un total reportado de 28.4 millones de personas presentando un decremento de las mismas para el año 2016 mostrando un total de 24.6 millones de personas.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2017. “Medición de Pobreza 2016”.

Particularmente en Guanajuato, el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, emitido por la SEDESOL, reporta la evolución en base al indicador de la carencia por acceso a la alimentación de 2010 al 2016.

La siguiente gráfica muestra un decremento del porcentaje de la población con esta carencia en el 2016 siendo menor (19.8%) a comparación de los años reportados anteriormente.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL, “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social”, 2018.

Para estos mismos años los porcentajes de la población con ingreso inferior para la Línea de Bienestar Mínimo (LBM) son: 16.5, 16.9, 17.9 y 15.6% mientras que para la población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar (LB) son: 54.2, 49.3, 55.1 y 50.6% respectivamente. Para 2016 el ingreso mínimo para adquirir la canasta alimentaria se ubicó en \$1,066.70 para la zona rural, considerando este ingreso como límite para la LBM. Mientras que el ingreso para la línea de bienestar alimentaria y no alimentaria se ubicó en \$1,933.12 que indica el límite de la LB para la zona rural.

Para el año 2016, el porcentaje de la población del estado con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria se ubica en un 38.9%. Este porcentaje van de la mano con la relación ingreso-alimento; si el ingreso aumenta más que el valor de la canasta básica, el poder adquisitivo aumenta y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que se define como el ingreso mínimo para adquirir la canasta básica de alimentos, tiende a bajar, pero si el precio de los alimentos aumenta más que el ingreso, el poder adquisitivo disminuye, por lo que el ITLP tiende a subir.

CAPÍTULO III. RESULTADOS Y PRODUCTOS

3.1 Indicador sectorial estatal

Dentro del Programa Sectorial de Desarrollo Social se menciona el siguiente indicador al que se encuentra vinculado y contribuye a los logros y objetivos del REPROCOM:

Nombre del Indicador Sectorial: Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza

Metas de indicador sectorial estatal: Impulsar a 8,719 personas con proyectos productivos sociales identificados en situación de pobreza. Para el año 2016 se atendieron 2,492 solicitudes, 2,927 para 2017; haciendo un total acumulado de 5,419 proyectos apoyados a la fecha. Esto representa un 28.58% para el 2016 y un 33.57% para el 2017 con respecto al indicador sectorial.

Para efecto de medir el desempeño del Programa en los siguientes apartados se valora el avance del cumplimiento de los objetivos plasmados en su MIR, a través de los Indicadores de Gestión y Resultados establecidos para medir los mismos objetivos y a la par se determinan los resultados en las UP beneficiadas, que respaldan los impactos atribuibles al Programa.

3.2 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Con el fin de medir el cumplimiento de los objetivos del programa se elabora la MIR el cual incorpora indicadores de resultados y de gestión para evaluar dichos objetivos. Esta herramienta explica la razón de ser del programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad respecto a los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos.

A fin de medir el avance de los indicadores establecidos en la MIR a nivel de actividades y componentes se estimaron con el análisis de la base de datos de beneficiarios que el mismo Programa genera, así como los avances físicos-financieros documentados en el Sistema de Evaluación al Desempeño del Estado de Guanajuato (SED). A nivel de Propósito y Fin las variables que componen los indicadores se estimaron además de las fuentes de información anteriores, del

análisis de la información obtenida de las encuestas a beneficiarios, así como de la información documentada para su planeación.

Para conocer el nivel de cumplimiento en el que se encuentra cada indicador para el año 2017, se utiliza una semaforización que comprende las siguientes puntuaciones:



A partir de esta semaforización, el análisis del avance de los indicadores se respaldó con la opinión vertida por los funcionarios responsables del Programa. Los resultados se desglosan en una medición del periodo anterior y del ejercicio 2017, con el fin de encontrar una comparativa. Cabe mencionar que en algunas variables y/o indicadores de la MIR no se documentaron datos, por lo que el semáforo incluye un nivel (SD) que indica que los datos no son suficientes para poder calificar el indicador.

3.2.1 Indicador a nivel de fin

Resumen narrativo de los objetivos: Contribuir al sector rural para que vivan en armonía con el entorno, en comunidades rurales organizadas que participen en la vida pública.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
FIN	Porcentaje de unidades de producción familiar en relación total de UPF estatales.	<p>Sumatoria de proyectos apoyados del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos apoyados del ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos apoyados del ejercicio anterior}}$ $\frac{2927}{2492} = 1.17 * 100 = 117$	117%	

Se alcanzó el 100% respecto a la evaluación anterior más un avance del 17% por lo tanto el nivel de indicador se encuentra en un nivel destacado, siendo esto concordante con los objetivos del PND y el PED 2035. Con respecto al total de Unidades de Producción Familiar con actividad agropecuaria y que radican en localidades de alta y muy alta marginación en el estado de Guanajuato, especificadas en el documento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) son 3,548 UPF, en relación con el apoyo otorgado en el ejercicio 2016 el porcentaje de cobertura fue 70.23%, para presente ejercicio fue de 82.49 %.

3.2.2. Indicador a nivel de propósito

Resumen narrativo de los objetivos: UPF con calidad de vida y con una cultura que le permita la sustentabilidad de sus modelos de vida.

Frecuencia de medición: Semanal.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
PROPÓSITO	UPF con disponibilidad de agua, seguridad alimentaria y nutrición.	<p>Síntesis de proyectos de agua con producción de alimentos del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos de agua ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos de agua ejercicio anterior}}$ $\frac{317}{640} = 0.49$ $0.49 * 100 = 49.53\%$	49.53%	

El indicador de “unidades producción familiar con disponibilidad de agua, seguridad alimentaria y nutrición” registra un decremento del 49.53% respecto al año anterior ubicándose dentro de la clasificación “oportunidad de mejora”. Ya que el número de proyectos de agua con producción de alimentos 2017 se encontró en un menor nivel con relación con el 2016.

Se considera que la construcción del indicador no refleja los resultados que el propio indicador está marcando como propósito y por ende no mide la solución del problema que el proyecto de inversión tiene como objetivo.

3.2.3 Indicador a nivel componente

Resumen narrativo de los objetivos: Educación nutrimental.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 1	Madres de familia capacitadas en aspectos nutricionales.	<p>Número de diplomas otorgados por la SDAyR</p> $\frac{\sum \text{diplomas ejercicio actual}}{\sum \text{diplomas ejercicio anterior}}$ $\frac{479}{776} = 0.61$ $0.61 \times 100 = 61\%$	61%	

Para el indicador de “madres de familia capacitadas en aspectos nutricionales” se registra un 61% en la evaluación actual situándose en un nivel moderado.

Resumen narrativo de los objetivos: Desarrollo de actividades productivas.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 2	Personas capacitadas en habilidades productivas.	<p>Número de proyectos operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos operando ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos operando ejercicio anterior}}$ $\frac{2324}{1947} = 1.19$ $1.19 \times 100 = 119\%$	119%	

Para el indicador “Personas capacitadas en habilidades productivas” se calculó asumiendo que todos los proyectos están operando actualmente, reportando un 100% de cumplimiento respecto al 2016 más un 19% adicional para este año, ubicándose en un nivel destacado.

Sin embargo, este indicador no refleja el resultado que su propio nombre está marcando y por ende no mide la solución del problema que el proyecto de inversión tiene como objetivo.

Resumen narrativo de los objetivos: Captación y uso eficiente del agua.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 3	UPF con obras de captación de agua y su aprovechamiento.	<p>Volumen de agua almacenado con sistemas de riego operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos sistema de riego ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos sistema de riego ejercicio anterior}}$ $\frac{5500}{10500} = 0.52$ $0.52 \times 100 = 52\%$	SD	

Para el indicador “Unidades producción familia con obras de captación de agua y su aprovechamiento” se determinó el porcentaje de avance y la clasificación del nivel calculando el volumen promedio en metros cúbicos de obras captación para ambos años. Sin embargo, este cálculo no refleja el avance del indicador, dado la carencia de datos específicos para el método de cálculo.

Resumen narrativo de los objetivos: Infraestructura y equipo productivo.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 4	Número de proyectos y su tipo.	Sumatoria de proyectos y montos del ejercicio actual comparado con el anterior.	117.45%	
		$\frac{\sum \text{proyectos y montos ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos y montos ejercicio anterior}}$ $\text{Proyectos: } \frac{2927}{2492}$ $= 1.17 * 100$ $= \mathbf{117.45\%}$	120.89%	
		$\frac{\sum \text{montos ejercicio actual}}{\sum \text{montos de ejercicio anterior}}$ $\text{Montos: } \frac{43581108}{36048658}$ $* 100 = 1.20 * 100$ $= \mathbf{120.89\%}$		

Se registra un 100% de cumplimiento en cuestión de apoyos respecto al 2016 y un 17.45% más de avance, de igual modo respecto a montos se cumplió con el 100% del año anterior superándose en 20.89% este año. Ambos componentes se encuentran en un nivel destacado.

Se detecta que la estructura del indicador no tiene relación con el cálculo, por lo que se propone el rediseño del indicador, a fin de medir de mejor manera el impacto que tiene el número de proyectos del año actual contra la población objetivo que se pretende apoyar.

Resumen narrativo de los objetivos: Organización comunitaria.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
COMPONENTE 5	Número de comités de personas integradas en el comité de proyectos REPROCOM.	<p>Nº de comités de proyectos operando y produciendo del ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{comités operando ejercicio actual}}{\sum \text{comités operando ejercicio anterior}}$ $\frac{77}{16} = 4.81$ $4.81 \times 100 = 123\%$	481%	

Para el indicador “Número de comités de personas integradas en el comité proyectos REPROCOM” se alcanzó el 100% respecto a la evaluación anterior más un avance del 381% por lo tanto el nivel de indicador se encuentra en un nivel destacado. Este resultado puede estar influenciado por el incremento presupuestal del programa.

3.2.4. Indicador a nivel de actividad

Resumen narrativo de los objetivos: Diplomado en nutrición humana

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 1	Personas acreditadas en nutrición humana.	Personas con diploma en nutrición humana en el ejercicio actual comparado con el anterior $\frac{\sum \text{diplomas otorgados ejercicio actual}}{\sum \text{diplomas otorgados ejercicio anterior}}$	SD	

Para el indicador “Personas acreditadas en Nutrición Humana” no fue posible realizar el cálculo debido a que no se llevó a cabo el diplomado de nutrición humana.

Resumen narrativo de los objetivos: Desarrollo de habilidades productivas.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	RESUMEN NARRATIVO	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 2	Personas capacitadas en los diferentes modelos productivos.	<p>Personas registradas en los cursos de capacitación por la ADR en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{personas en cursos ejercicio actual}}{\sum \text{personas en cursos ejercicio anterior}}$ $\frac{2324}{1947} = 1.19$ $1.19 \times 100 = 119\%$	119%	

El indicador “personas capacitadas en los diferentes modelos productivos” se encuentra dentro de la clasificación destacada ya que la cantidad de personas capacitadas en habilidades productivas por parte ADR del ejercicio 2017 es mayor en comparación con el ejercicio 2016, obteniendo un porcentaje de 19% más con respecto al 100% del año anterior.

Se considera que indicador pudiera estructurarse de manera diferente, ya que la referencia que se hace al año anterior no muestra el objetivo del indicador.

Resumen narrativo de los objetivos: Captación de agua.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 3	UPF con cisternas.	<p>Volumen de agua almacenado con cisternas en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{cisternas} \text{ ejercicio actual}}{\sum \text{cisternas} \text{ ejercicio anterior}}$ $\frac{301}{591} = 0.54$ $0.50 * 100 = 50.93\%$	50.93%	

Para el indicador “UPF con cisternas” se estimó con la cantidad de cisternas registrando un 50.93% de decremento respecto al 2016. Este resultado puede ser consecuencia a que este año se reportó mayor afluencia hacia otros proyectos de índole productivo.

Resumen narrativo de los objetivos: Sistema de riego avanzado.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 4	UPF con sistema de riego por goteo.	<p>Apoyos autorizados por el GOP en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{sistema de riego por goteo ejercicio actual}}{\sum \text{sistema de riego por goteo ejercicio anterior}}$ $\frac{12}{21} = 0.57$ $0.57 * 100 = 57.14\%$	57.14%	

Para el indicador “Unidades de producción familiar con sistemas de riego por goteo” para el ejercicio 2016 se implementaron un total de 21 proyectos mientras que para el ejercicio 2017 se observa un decremento con una cifra de 12 proyectos con sistemas de riego. Obteniendo un porcentaje de avance del 57.14%, ubicándose dentro de la clasificación de moderado.

Se sugiere el cambio en el nombre de indicador para hacerlo más general, pues se detecta en actas cierre de los ejercicios considerados para la evaluación muy poca existencia en los conceptos de apoyo de sistema de riego por goteo.

Resumen narrativo de los objetivos: Tratamiento de aguas grises.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 5	UPF utilizando las aguas grises.	<p>Listado de proyectos autorizados y financiados en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum UPF \text{ uso de biofiltros ejercicio actual}}{\sum UPF \text{ uso de biofiltros ejercicio anterior}}$ $\frac{1}{21} = 0.047$ $0.047 * 100 = 4.7\%$	4.7%	

Dentro del indicador “Unidades de Producción Familiar utilizando aguas grises” en el ejercicio 2016 se otorgaron 21 proyectos de biofiltros mientras que en el ejercicio 2017 hay un total de 1 proyecto, obteniendo un porcentaje de avance del 4.7% colocándose en la clasificación de oportunidad de mejora. Cabe señalar que la diferencia con el año 2016 es notable, esto es debido a la poca afluencia proyectos agrícolas registrados para el 2017. Se sugiere fomentar el uso de aguas tratadas para riego.

Resumen narrativo de los objetivos: Instalaciones agropecuarias.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 6	UPF con traspacios con infraestructura productiva.	<p>Listado de proyectos autorizados y financiados en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos de traspacio ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos de traspacio ejercicio anterior}}$ $\frac{809}{385} = 2.10$ $2.10 * 100 = 210.12\%$	210.12%	

Para este indicador se alcanzó el 100% de lo logrado el año anterior, registrándose, además, un del 10.12% para este año ubicándose en un nivel de semaforización destacado.

Resumen narrativo de los objetivos: Proyectos innovadores.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL	NIVEL
ACTIVIDAD 7	UPF con proyectos de transformación y valor agregado.	<p>Listado de proyectos innovadores en el ejercicio actual comparado con el anterior.</p> $\frac{\sum \text{proyectos innovadores ejercicio actual}}{\sum \text{proyectos innovadores ejercicio anterior}}$ $\frac{109}{286} = 0.38$ $0.38 * 100 = 38.11\%$	38.11%	

Para el indicador “Unidades producción familiar con proyectos de transformación y valor agregado” para el ejercicio 2016 se registra un decremento de 38.11% respecto al año anterior lo que representa una oportunidad de mejora para el futuro. La presente evolución detecto que la mayoría de los apoyos se decantó hacia la producción pecuaria avícola lo que explica el decremento en este indicador.

Se detecta una disminución del número de proyectos de transformación y valor agregado se propone definir con claridad la categoría de este indicador para el correcto cálculo de este.

Resumen narrativo de los objetivos: Organización comunitaria.

Frecuencia de medición: Anual.

MIR	RESUMEN NARRATIVO	MÉTODO DE CALCULO	EVALUACIÓN ACTUAL 2017	NIVEL
ACTIVIDAD 8	Comunidades con grupos de beneficiarios organizados.	<p>Listado de comunidades atendidas con grupos de trabajo organizados con alguna acción en común.</p> $\frac{\sum \text{grupos de trabajo del ejercicio actual}}{\sum \text{grupos de trabajo del ejercicio anterior}}$ $\frac{337}{204} = 1.65$ $1.65 * 100 = 165\%$	165%	

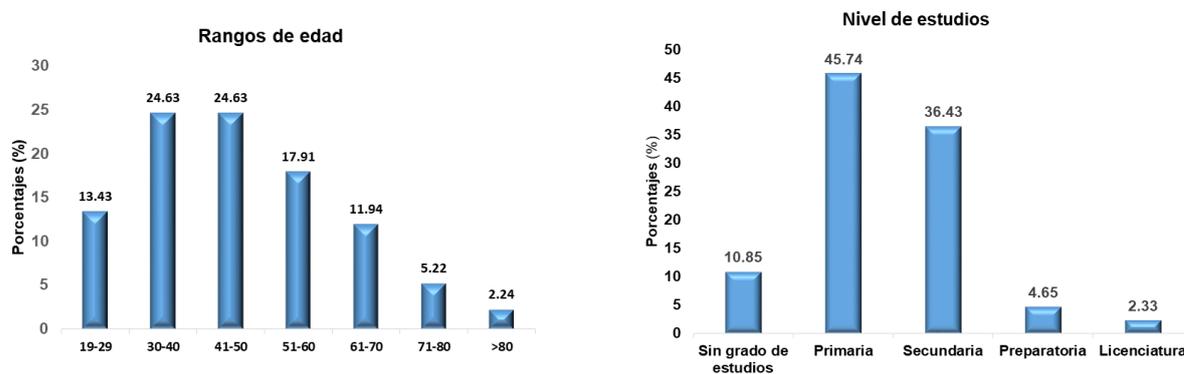
Para la presente evaluación se registraron 337 grupos lo que representa un incremento del 165% respecto al año 2016 dado que se superó el 100% de ese año ubicando a este indicador en el nivel de destacado.

3.3 Resultados en las Unidades de Producción Familiar

Con el fin de valorar la situación en la que se encuentran las UPF se seleccionó una muestra representativa distribuida en los municipios del estado, dicha muestra se obtuvo de manera aleatoria de las bases de datos y través de una visita en campo se recolectó la información pertinente a la evaluación por medio de entrevistas.

En los resultados obtenidos del levantamiento en campo de la situación en la que se encuentran los beneficiarios del programa y sus UP, se presentan a continuación en los siguientes rubros:

3.3.1 Características del beneficiario y del apoyo

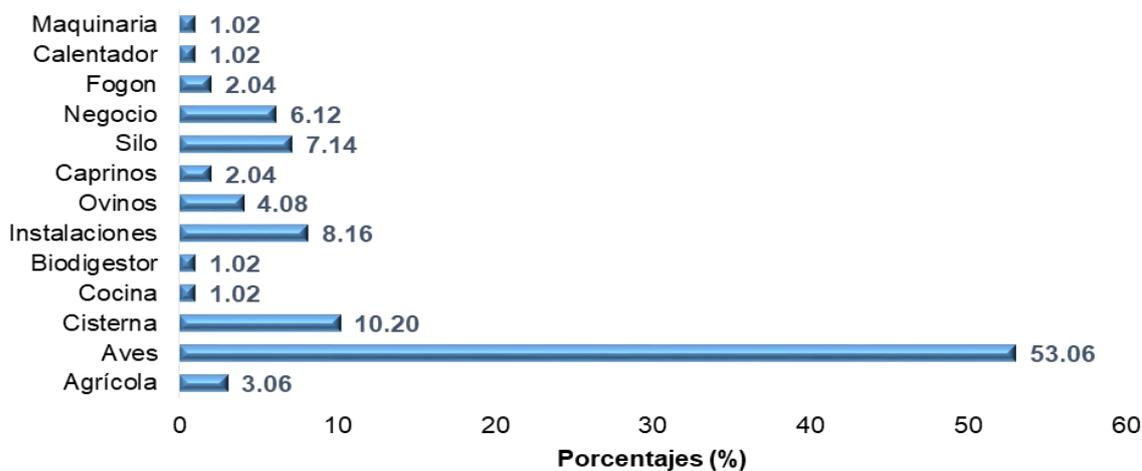


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

La edad promedio de los beneficiarios es de 45 años, el 49.26% de la muestra se sitúa dentro del rango de los 30-50 años. Sin embargo, la creciente participación de la población joven en este tipo de apoyos (13.43%), indica un aumento en el interés en estos programas por parte este sector de la población pues es un recurso para el desarrollo económico en los municipios en los que tiene incidencia el programa.

La mayor concentración respecto a educación se ubica en el nivel básico con el 45.74%, de la población encuestada, mientras que el nivel medio superior y superior siguen siendo minoría. En contraste, aquellas personas sin instrucción representan un porcentaje importante (10.85%).

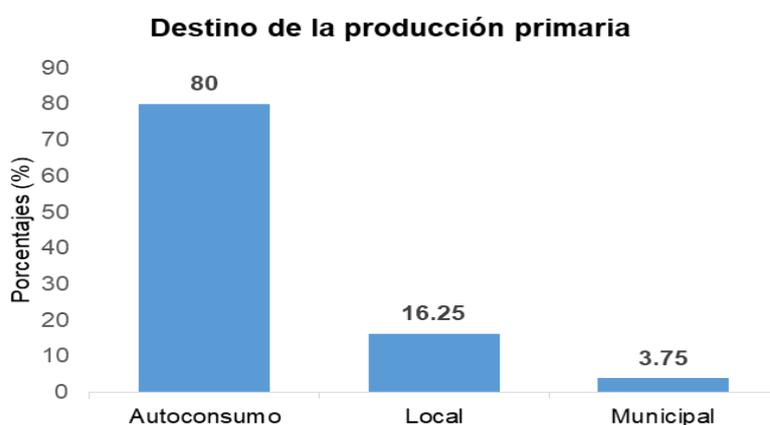
Apoyos otorgados a las UPF



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

La mayoría de los beneficiarios reportó que destino el apoyo para la actividad pecuaria siendo el 53% enfocado en la producción avícola. En contraste, otros conceptos de apoyo registraron porcentajes muy limitados donde dichos recursos se destinaron para la construcción o mejora de las instalaciones.

La mayor parte de los productos y/o servicios que generan las UPF están destinadas para el autoconsumo principalmente la producción de aves de corral, esto nos indica que gran parte se concentra en el sustento del hogar, seguido de un 16.25% destinado al mercado local y con el menor porcentaje el 3.75% le da un enfoque al comercio municipal.



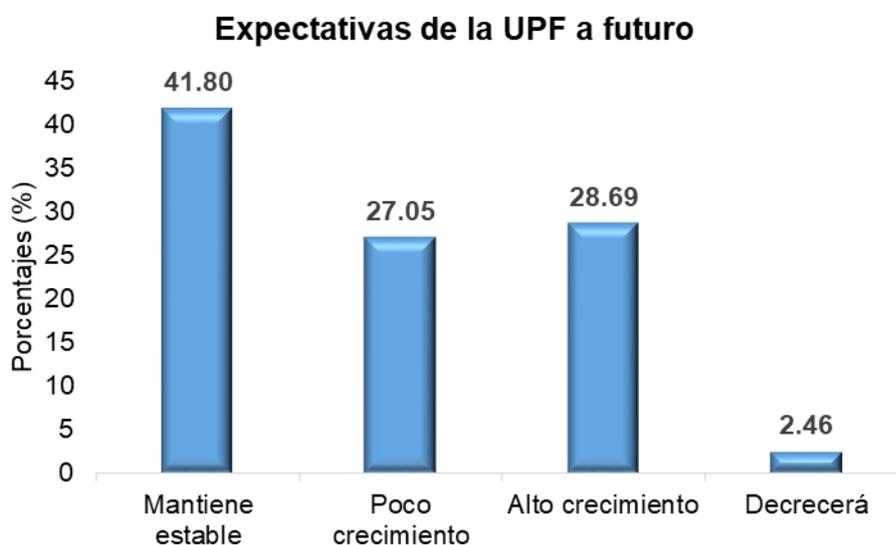
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

3.3.2 Recurso aportado y fuentes de financiamiento



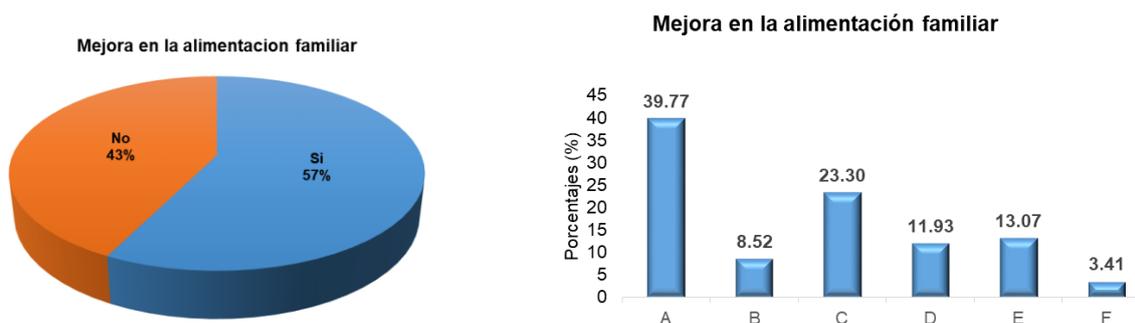
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017

Las inversiones de los proyectos en las UPF provinieron en un 85% de los apoyos brindados por el programa, mientras que el 15% del recurso invertido fue aportado por los beneficiarios. Siendo este porcentaje resultado de dos posibilidades: préstamo familiar o préstamo por alguna institución financiera.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

La percepción que los beneficiarios tienen respecto al futuro de los proyectos apoyados es que en general se mantendrán estables (41.80%) seguido de un 28.69% que considera que tendrá un alto crecimiento.

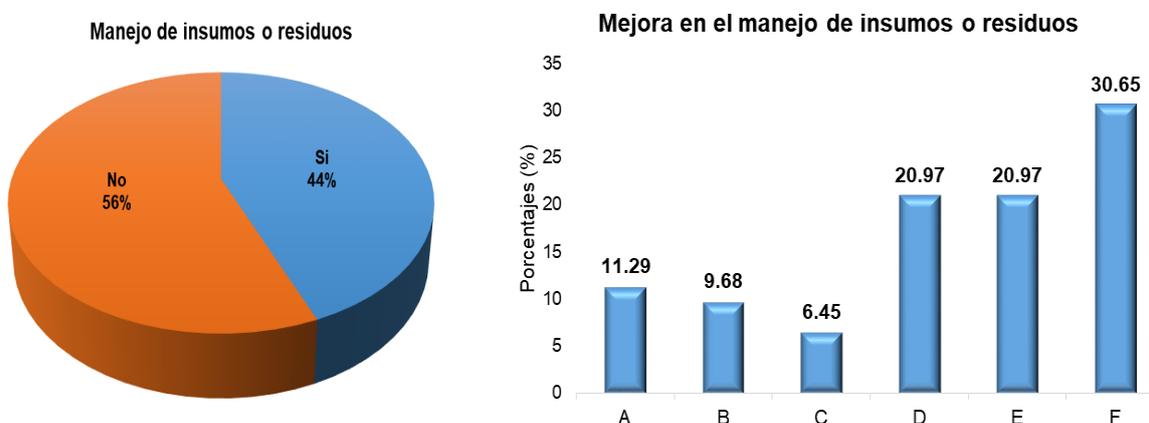


Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017

Los beneficiarios reportan haber visto reflejado en la alimentación de la familia el apoyo, siendo este un impacto positivo y satisfactorio ya que en el 57% de los beneficiarios fue una respuesta positiva. Tomando en cuenta lo siguientes aspectos:

- A Nuevos Ingredientes/productos
- B Mayor calidad de productos
- C Mas ingredientes
- D Preparación de alimentos
- E Mayor capacidad de almacenaje de alimentos
- F Otra

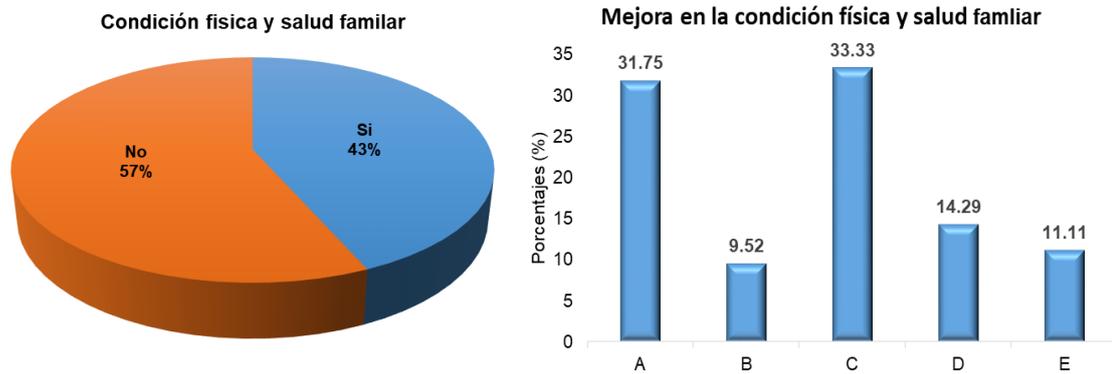
La implementación del programa refleja su contribución a la alimentación de las familias por medio de la integración de nuevos ingredientes y productos obtenidos representado en un 39.77% de mejora en este rubro.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017

El 44% de beneficiarios consideran que el apoyo recibido logró una mejorara con respecto al manejo de los insumos o residuos, sin embargo no especifican de qué manera según los siguientes aspectos:

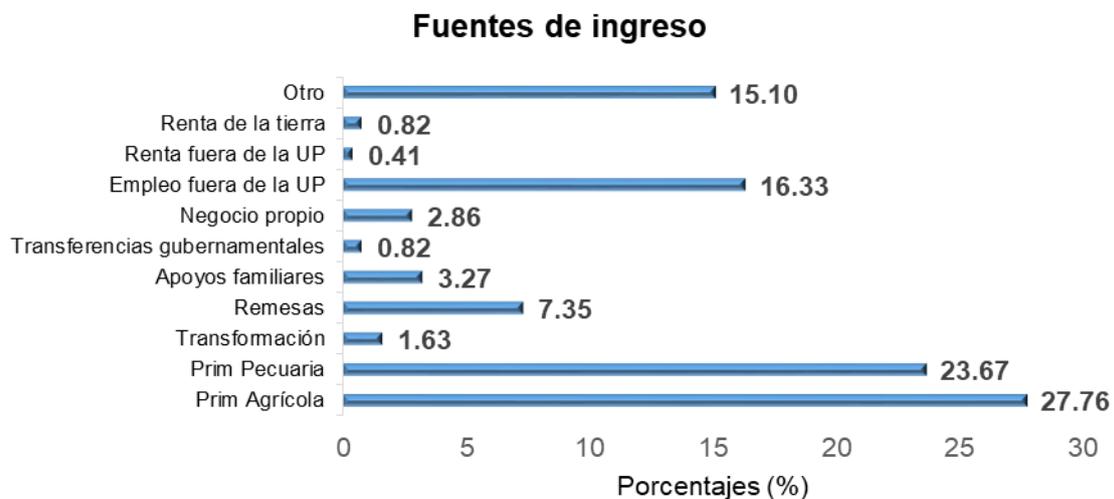
- A Mayor disponibilidad de agua para el hogar
- B Mayor disponibilidad de agua para uso agropecuario
- C Mayor cantidad de combustibles para el hogar
- D Mejores instalaciones sanitarias para el hogar
- E Mejores instalaciones/equipos para preparar alimentos
- F Otra



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017

El 43% de los beneficiarios reportan que el apoyo otorgado contribuyó a mejorar la condición física y de salud de los integrantes de su familia, principalmente con una menor incidencia de enfermedades gastro-intestinales (33.33%), seguido de un incremento de peso equilibrado (31.75%) y con menor incidencia de enfermedades respiratorias (14,29%), según los siguientes rubros:

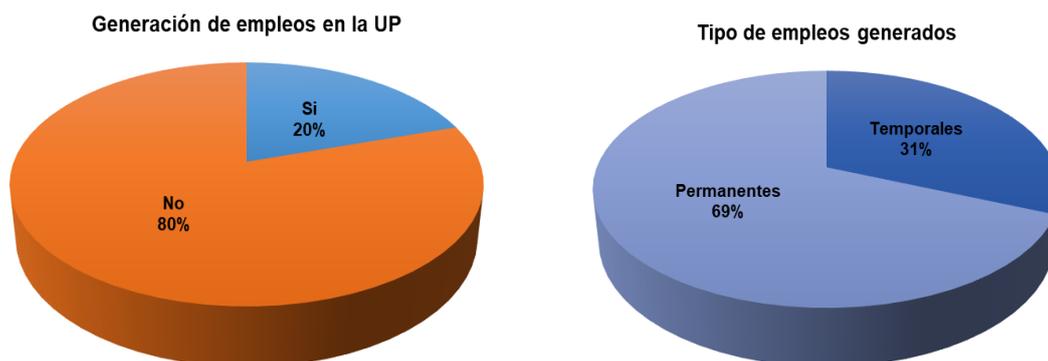
- A Con un peso equilibrado
- B Crecimiento equilibrado en la estatura
- C Menor incidencia de enfermedades gastro-intestinales
- D Menor incidencia de enfermedades respiratorias
- E Otra



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017

La mayor parte de los beneficiarios se dedica actividades agrícolas o pecuarias, lo que refleja la importancia de impulsar y promover innovaciones para aumentar los ingresos de sus familias como es el caso de los apoyos que otorga este programa los cuales están enfocados en estos sectores productivos.

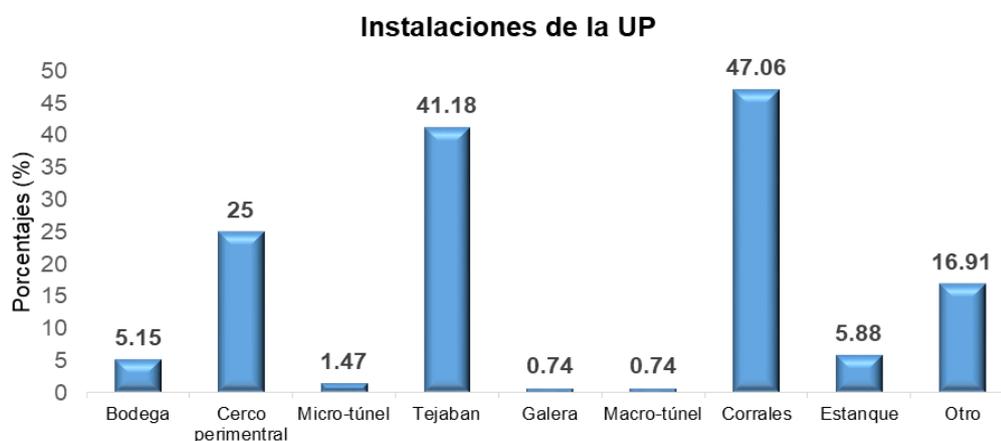
3.3.3 Generación de empleo



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

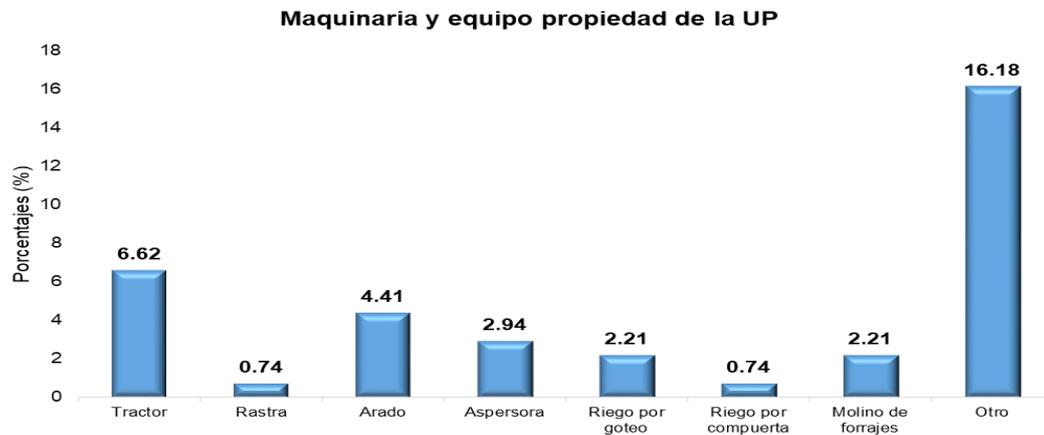
Es evidente que los beneficiarios destinan el recurso para la mejora de los procesos productivos en la UP y no contemplan el incremento en la mano de obra esto posiblemente debido a que la mayoría de las producciones son familiares dedicándose ellos mismos al cuidado de su UP con la mínima asistencia de mano de obra externa, ya sea porque no la requieren o para ahorrar costos.

3.3.4 Condiciones productivas de la UPF



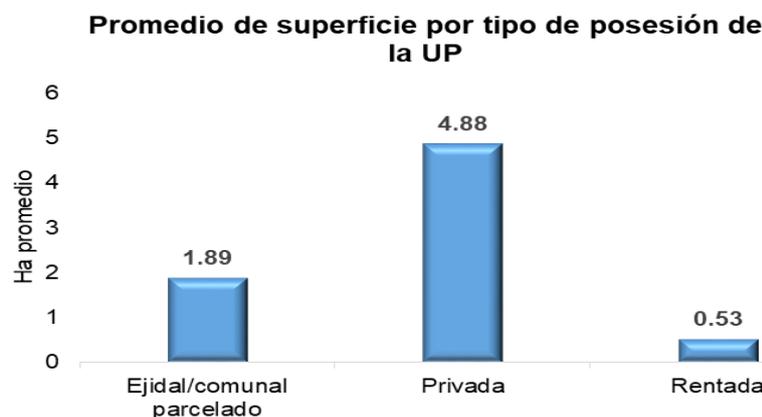
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

Las instalaciones con las que cuentan las unidades productivas tienen en mayor proporción incidencia en corrales con un 47.06%, tejaban con un 41.18% y cercos perimetrales con un 25%, el resto de los rubros se encuentran en un porcentaje menor del 15%. La mayor proporción de corrales va en concordancia con la actividad pecuaria que más se favoreció en este año, es decir, la producción avícola.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

Las unidades de producción familiar en general cuentan con un bajo nivel de equipamiento destacado bebederos, comederos y tinacos clasificados como otros (16.18%). Solo 6.62% cuentan con tractores, arados (4.41%), aspersor (2.94%) por mencionar los más relevantes.



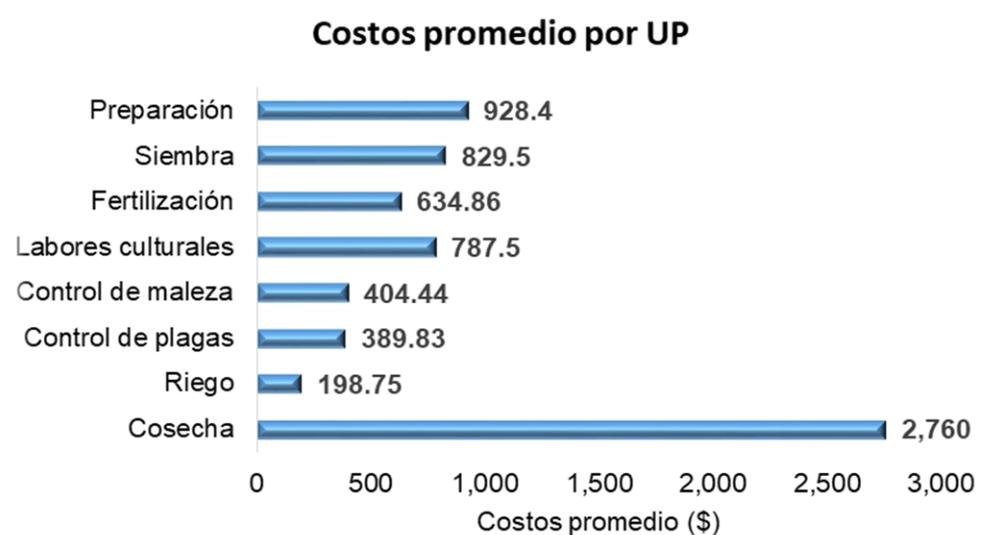
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

El mayor número de hectáreas se encuentran concentradas en la propiedad privada. Por lo que el apoyo por parte del programa ha sido beneficioso para impulsar el desarrollo de las familias de manera directa pues el recurso se destina al proyecto y no se desvía a rentas o conceptos por ejidos o similares. Conforme a estos resultados se advierte que a pesar de que las comunidades y UPF se encuentren

dentro de la demarcación de algún ejido, el beneficiario considera como propiedad su huerto o granja de traspatio.

3.3.5 Costos de la UPF

Dentro de las UP con actividades agrícolas se incurrieron en costos promedio que no exceden los 2,760 pesos, siendo la cosecha el costo más alto de las unidades y el costo del riego los de más bajo nivel de egreso. Tal y como se observa en la siguiente gráfica.



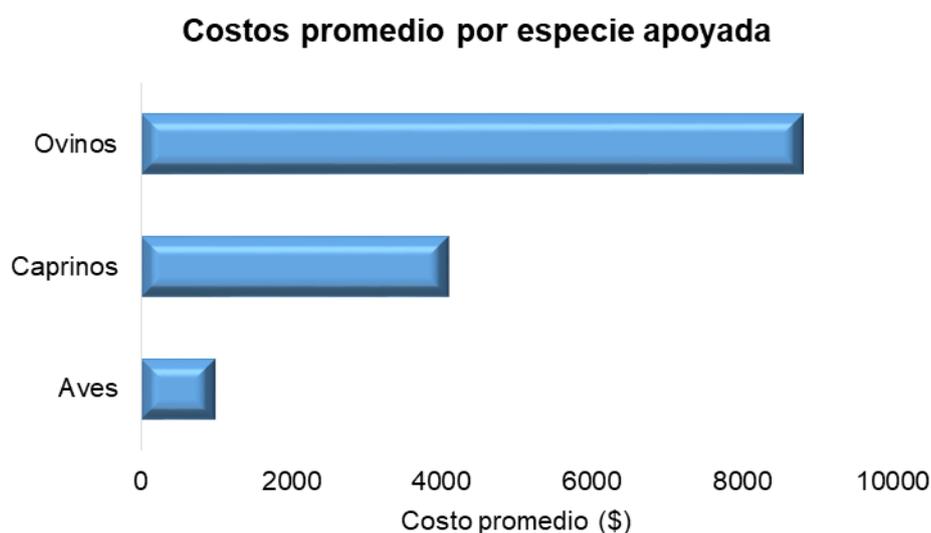
Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

Respecto a los cultivos mayormente apoyados destaca el maíz con un 38.46%, seguido muy por debajo por el cilantro con solo el 11.54% y el resto de los cultivos con porcentajes inferiores al 10%



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

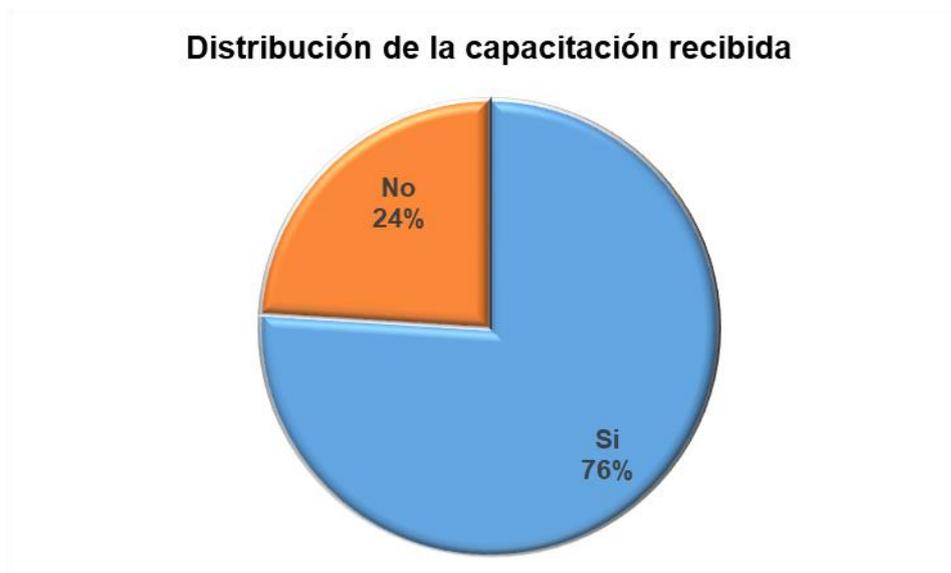
La siguiente grafica considera los costos promedio anuales por especie apoyada reportada por el beneficiario, para el caso de aves el paquete de aves en promedio era de 20, para el caso de los pequeños rumiantes se apoyaba con la pareja o solo con el semental en caso de ya contar con un hato sin especificar el beneficiario el número de individuos que lo conforman.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

Las actividades productivas se concentran en actividades pecuarias, dentro de éste se distribuyen las cuatro especies de mayor incidencia que son: ovinos, caprinos y aves de corral, éstas últimas a pesar de ser que se reportó más como concepto de apoyo es la que menor costo representa esto es debido a que el momento de la captura de información los beneficiarios mencionaron que el paquete de aves consistía en un grupo de pollitas que aún lo alcanzaban la pubertad lo que reduce considerablemente sus costos hasta que lleguen a edad productiva.

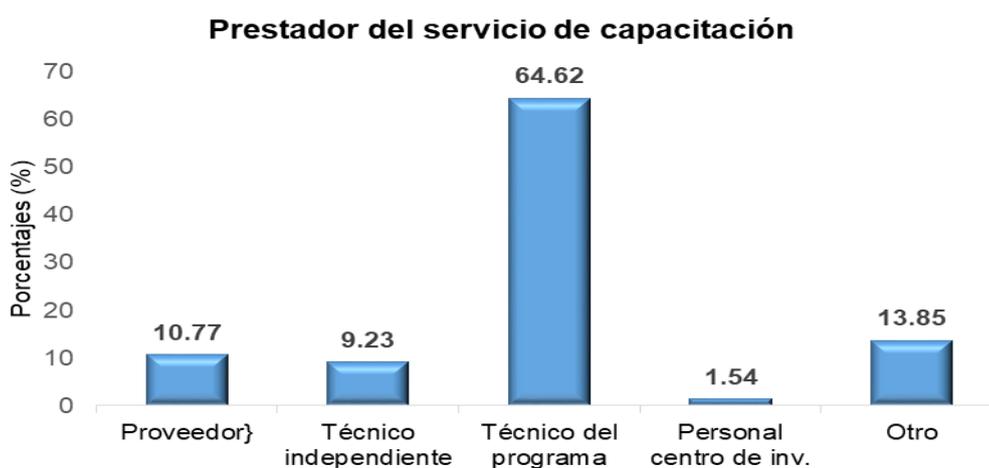
3.3.6 Capacitación y asistencia técnica recibida



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

La capacitación para el manejo de las UPF es un recurso esencial para continuar mejorando las mismas, Se reportó que el 76% de los beneficiarios asisto a ellas, pero solo el 32% capacito a su personal. Esto fomenta e incrementa la productividad, rentabilidad y sustentabilidad de las UPF.

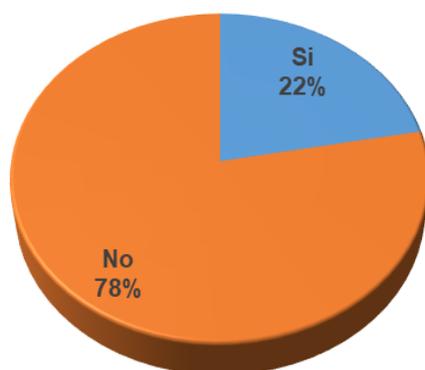
La gestión de la capacitación corrió a cargo de un técnico del programa tal y como se revela a continuación.



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

En contraste, solo el 22% de los encuestados reportaron recibir asistencia técnica posterior para resolver dudas o problemas emergentes, como herramienta de continuidad con la producción y el beneficiario.

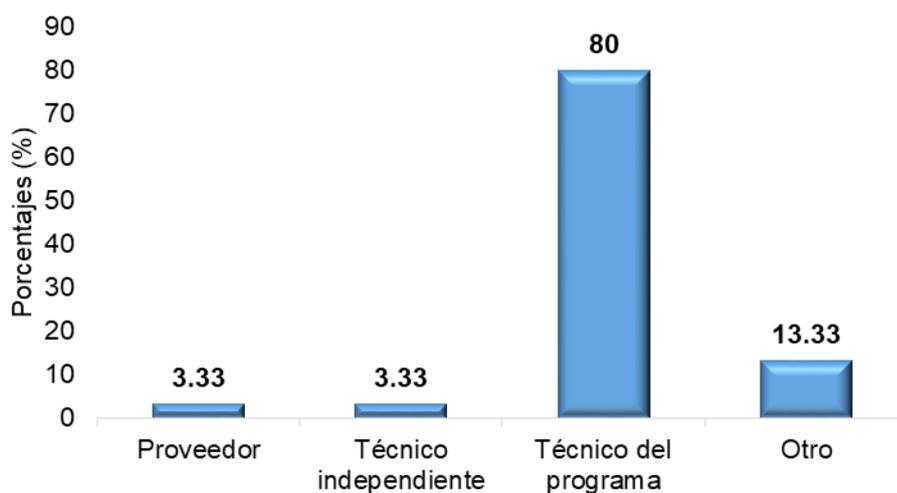
Distribución de la asistencia técnica recibida



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

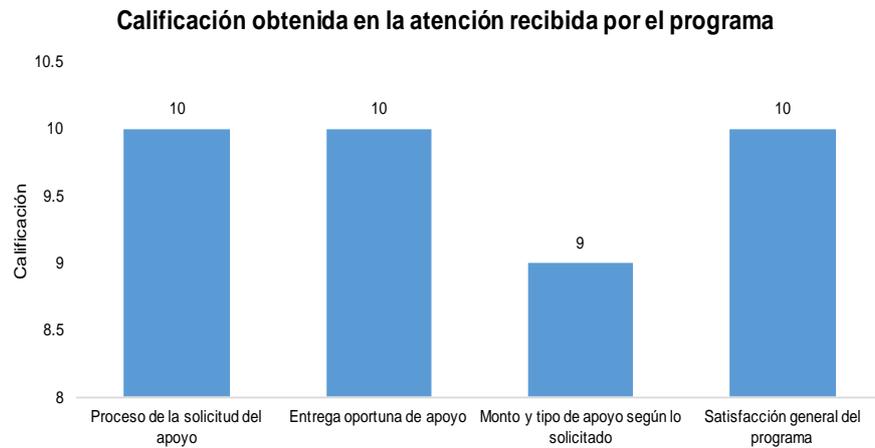
De aquellos beneficiarios que, si la recibieron los encargados de implementarla fueron los técnicos del programa como se muestra a continuación.

Prestador del servicio de asistencia técnica



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2017.

3.3.7 Satisfacción a la atención recibida por el programa



Fuente: elaboración propia con base en los cuestionarios a beneficiarios REPROCOM, 2016.

Los beneficiarios calificaron el proceso para solicitud del apoyo con un valor de 10, no les resultó tedioso el proceso. La entrega oportuna del apoyo obtuvo una calificación de 10, la cantidad solicitada del apoyo tuvo una calificación de 9, la mayor parte de las beneficiarias se encuentran satisfechas con la entrega del apoyo. La satisfacción general del programa fue calificada con 10, los beneficiarios reportan estar agradecidos con el programa.

CAPÍTULO IV. COBERTURA

4.1 Población potencial

Constituida por localidades de alta y muy alta marginación con poblaciones de 500-2,500 habitantes, en éstas hay en total 139,267 viviendas con esto en mente se compara con el acumulado de UPF del programa del año 2016 y el 2017 el cual da un total de 5,419 que representa el 3.89% de la población potencial.

4.2 Población objetivo

La constituyen personas físicas y grupos de trabajo con un propósito en común, que hayan pasado por un proceso de promoción, planeación y definición de proyectos con la ADR, preferentemente de localidades rurales de alta y muy alta marginación de los municipios seleccionados por el GDP, se priorizarán personas en calidad de migrantes y con discapacidad y/o que sean habitantes de zonas de atención prioritaria. La población considerada como la población objetivo-reportada por el Sistema de Evaluación al Desempeño dentro de la gestión para resultados con las características anteriormente mencionadas es de 83,969, así las unidades de producción familiares atendidas en el estado en el ejercicio 2016 y 2017 representan 2.29 y 3.4% de la población considerada como objetivo.

4.3 Población atendida

Para el ejercicio 2017 REPROCOM atendió a 2,927 siendo la meta para este año de 1,770 personas morales u organizaciones, personas físicas o grupos informales según lo reportado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG). Por lo que en cuestión de cobertura en la población se reporta la superación de la meta establecida con un incremento del 165% con respecto a dicha meta.

CAPITULO V. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

5.1 Recomendaciones generales evaluación 2016

En la evaluación previa solo se emitieron recomendaciones respecto al proceso, con el fin de mejorar la operatividad sin determinar datos inherentes a la ejecución del programa ese año. Las recomendaciones de la evaluación 2016 son las siguientes:

1. Actualización de la información e incremento de la población susceptible de apoyo. Se recomienda contar con un padrón de beneficiarios actualizado y una base de datos con información relevante de al menos el año anterior.
2. Reestructurar la MIR de acuerdo con las especificaciones de CONEVAL, ya que la medición del avance a través de este instrumento es complicada debido a los métodos de cálculo establecidos.
3. Mantener las visitas en campo, con el fin de dar seguimiento a los incrementos productivos que llegaran a tener a partir del apoyo.

5.2 Avances de evaluación 2017

En relación con las recomendaciones del año 2016, no se documentaron las acciones realizadas para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación, sin embargo, en análisis realizados en la presente evaluación permiten valorar los avances hechos durante la operación del 2017, donde se presentan los siguientes cambios:

1. Respecto a la recomendación de establecer una base de datos que contenga las características de los apoyos y de los beneficiados, actualmente se cuenta con una base de datos donde se registra la característica del apoyo brindado, así como datos de identificación de cada beneficiario del programa entre otros datos que ayudan a llevar un proceso de seguimiento adecuado para el programa para ello se cuenta con el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG). También se incrementó el número de beneficiarios.

2. En cuanto a la reestructuración de la MIR de acuerdo con las especificaciones de CONEVAL, para el ejercicio 2017 no se tienen cambios registrados con respecto a la MIR presentada en 2016.
3. Para el presente ejercicio se realizaron visitas de campo como capacitación y asistencia técnica a fin de saber la situación que guarda la producción apoyada y determinar avances.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

6.1 Fortalezas

1. Los apoyos brindados cuentan en la mayoría de los casos con capacitación inicial lo que contribuye al buen inicio de las UPF.
2. El apoyo impacta en el desarrollo familiar pues posibilita sustento y soporte, además de motivar a otras personas a emprender proyectos similares.
3. La conformación de las ADR está hecha por un equipo multidisciplinario que incluye personal capacitado en las distintas áreas de intervención establecidas con anterioridad además de los aspectos nutrimentales y organizativos que contribuye a la seguridad alimentaria.
4. Al ser un programa diseñado en el ámbito estatal considera las prioridades de atención relacionadas con la seguridad alimentaria localmente.
5. Permite la participación de los municipios en la operación de ciertas estrategias del programa para atender demandas locales relacionadas con la producción de alimentos.
6. Respaldo presupuestal que se refleja en los incrementos anuales que favorecen una mayor cobertura de la población objetivo.

6.2 Retos y recomendaciones

1. Con el fin de poder dar un seguimiento efectivo al apoyo otorgado, se sugiere contar con una base de datos que contemple mayores rubros en su estructura con una clara identificación de cada aspecto que se quiere atender. Asimismo, tener plazos de revisión y actualización del mismo.
2. Para contribuir al mejoramiento del programa se sugiere promover y mantener la asistencia técnica posterior al apoyo, así como cursos y capacitaciones regulares, pues se detectó una baja incidencia de este aspecto en la evaluación.
3. Es necesaria la revisión de la MIR así como la clara definición, cálculo de los indicadores y metas por indicador, para poder reflejar el objetivo del programa. No se establecen los elementos para medir con claridad el avance de los indicadores plasmados en la misma.

CAPÍTULO VII. DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/10/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	31/05/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Juan José de la Rosa Lepe Ing. Israel Elías Muñiz Díaz	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural Dirección General de Planeación y Sistemas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los Programas Estatales y Acciones en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y el enlace de evaluación de la dependencia, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica del Desempeño y Resultados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>XX</u> Entrevistas <u>XX</u> Formatos <u> </u> Otros <u>XX</u> Especifique: Bases de datos de beneficiarios	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño y Resultados del programa se realizó en apego a los Términos de Referencia proporcionados por la SDAYR, que contemplan trabajo de gabinete y campo, teniendo como fuentes de información para la fase de gabinete, el análisis de la información proporcionada por la unidad responsable del programa, consistente en la información normativa y la generada en el proceso operativo. En la fase de campo las fuentes de información fueron las encuestas directas a los beneficiarios y las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables del programa por parte de la dependencia. La estimación de los indicadores de resultados se llevó a cabo con base en información operativa de los programas como son bases de datos de beneficiarios, así como la recopilada directamente en campo, mediante la aplicación de un cuestionario de beneficiarios del Programa, obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. El cuestionario se aplicó a la Unidad de Producción en la cual el beneficiario recibió el apoyo del Programa, mediante preguntas cerradas se recolectó información sobre el desarrollo de la actividad productiva apoyada. La información generada en esta encuesta sirvió de insumo para el cálculo de los indicadores de resultados planteados por cada uno de los Programas de acuerdo con su Matriz de Indicadores para Resultados y a los objetivos específicos de los mismos. Estos indicadores se compararon con parámetros estatales de la actividad apoyada emitiéndose juicios al respecto, así mismo se realizaron las estimaciones de impacto tomando como referencia los resultados obtenidos en las variables e indicadores de la misma unidad de producción de acuerdo con la percepción del mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- **La principal producción apoyada para este ejercicio fue de índole pecuario concretamente producción avícola.**
- **Un 20% de las unidades productivas han incrementado los empleos. De los cuales un 69% son permanentes, contra un 31% que son temporales.**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- **Los apoyos brindados cuentan en la mayoría de los casos con asesoría técnica inicial ello contribuye al desarrollo integral de las familias.**
- **El apoyo induce a un cambio en la forma de pensar ya que impacta el desarrollo de sus UP pues el esfuerzo por mantenerlas estables y obtener sustento propio o incluso considerar un crecimiento para obtener un lugar en el mercado local, municipal, inclusive nacional brinda un soporte familiar y a la comunidad y así como también, motiva a otras personas a emprender proyectos similares.**
- **Cabe resaltar que se está atendiendo a personas con discapacidad que representa el 2% de la muestra, el porcentaje pequeño pero relevante ya que con estos apoyos se abre la posibilidad a estas personas de generar su propio empleo y de esta manera impactar positivamente en su entorno.**
- **La calificación que le dan los beneficiarios al programa es excelente.**

2.2.2 Oportunidades:

- Dar continuidad al programa para lograr un incremento en la cobertura de las poblaciones tanto potencial como objetivo.
- Se sugiere dar continuidad a las unidades de producción familiar ya que es prioritario para que se tenga acceso a servicios de apoyo y capacitación de los diferentes programas gubernamentales en el futuro, por lo que la asistencia profesional enfocada a distintas áreas como: técnicas de producción, comercialización, operación y control de la UPF en cuestiones financieras y administrativas.
- Asegurarse que se cumplan las estrategias establecidas para impulsar a las zonas marginadas, así como brindar apoyo y seguimiento con un enfoque a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, con el fin de mejorar a la calidad en los productos obtenidos y así poder asegurar la alimentación familiar.

2.2.3 Debilidades:

- Con el fin de poder dar un seguimiento efectivo al apoyo otorgado, se sugiere contar con una base de datos que contemple mayores rubros en su estructura con una clara identificación de cada aspecto que se quiere atender. Asimismo, tener plazos de revisión y actualización del mismo.
- Con respecto al tiempo de entrega de los proyectos, se identifica un desfase en la entrega de apoyos, lo que dificulta medir de manera significativa el desempeño de las UP.

2.2.4 Amenazas

- Muchos de los apoyos otorgados para este ejercicio son de reciente creación por lo que los datos de producción son escasos por lo que es necesario dar un seguimiento a la población atendida para en posteriores evaluaciones poder medir su rentabilidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

1. El Programa que tiene un incremento en el presupuesto cada año.
2. El Programa brinda capacitación y apoyo a los beneficiarios como parte del seguimiento para consolidar la UPF.
3. Las UPF reportaran ingresos a mediano plazo pues para el caso de producciones avícolas apoyadas aún no llegan a la pubertad, pues la mayoría de los paquetes de gallinas son pollitas.
4. El programa está cumpliendo con la población objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Se registra un incremento en la cantidad de beneficiarios registrados en la base de datos en relación al ejercicio pasado, actualmente la base de datos registra la característica del apoyo brindado, así como datos de identificación de cada beneficiario del programa pero existen aún detalles que pueden enriquecerla como son: detallar conceptos a fin de facilitar su análisis, por ejemplo; incluir rublos que den mayor información sobre temas de capacitación, impartición de cursos o capacitaciones, datos técnicos de los proyectos de construcción, entre otros.

2. La MIR no ha sido reestructurada según los lineamientos del CENEVAL, se recomienda se atienda a la brevedad para mantener la concordancia con este organismo.

3. Para contribuir al mejoramiento del programa se sugiere promover y mantener la asistencia técnica posterior al apoyo, así como cursos y capacitaciones regulares, pues se detectó una baja incidencia de este aspecto en la evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Raúl René Robles Lacayo**

4.2 Cargo: **Subdirector de Servicios Administrativos**

4.3 Institución a la que pertenece: **Tecnológico Nacional de México-Instituto Tecnológico de Roque**

4.4 Principales colaboradores: **Ing. Yenisey Buso Ríos.
Lic. Francisca Sareh Buso Ríos.
Ing. Pavla Marlene Fernández Kvas.
Lic. Janeth Gaspar Guerrero.
M.V.Z. Alejandro Jiménez Jiménez.
Ing. Julio César Hernández Guillen.**

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **evaluacion@itroque.edu.mx**

4.6 Teléfono (con clave lada): **01-461-611-5903 Ext. 101 y 103**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Impulso a la Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas**

5.2 Siglas: **REPROCOM**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo XXXX Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_Estatal XXX Local _____

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Rito Vargas Varela José Francisco Becerra Verdín	Unidad Administrativa: Subsecretaría para el Desarrollo y Competitividad Agroalimentaria Dirección de Innovación Tecnológica Agrícola
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____ 6.1.2 Invitación a tres XXX 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$ 374,283.66
6.4 Fuente de Financiamiento :	Participaciones de Recursos Federales
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato:	www.sdayr.guanajuato.gob.mx

CAPÍTULO VIII. METODOLOGÍA PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Con fines de evaluar la aplicación de los recursos del ejercicio 2017 del Programa Reactivación Productiva de Comunidades Marginadas (REPROCOM), se monitoreo a una muestra representativa en el Estado de Guanajuato. Persiguiendo como objetivo la medición del desempeño de las instancias públicas y la efectividad de sus procesos, por lo que se estableció una ruta estratégica en la obtención de información concerniente a las condiciones sociales de los beneficiarios, condiciones productivas de sus unidades y los impactos generados a partir del apoyo obtenido.

Se identifican a continuación la descripción de fases en la recolección de información en campo.

1.- Selección de encuestadores: a través de una convocatoria publicada en la página oficial del Tecnológico de Roque y en redes sociales, se dieron a conocer los requisitos indispensables para participar en el proceso, dando como resultado la contratación de un total de treinta y tres encuestadores con conocimiento en áreas agropecuarias, para la labor en campo de recolección de información.

2.- Capacitación del equipo encuestador: se capacito en dos temas principales, el primero de ellos fue la sensibilización del contacto con los beneficiarios, con el fin de dotar al encuestador de elementos para poder obtener información de las unidades productivas a las que se apoyó y el segundo el instrumento entregado por la SDAyR, dicho instrumento está compuesto por once apartados, dentro de los cuales se encuentran: Los Datos de la Beneficiaria, Datos del Apoyo, Datos de la Unidad de Producción, Datos Productivos, Costos de la Unidad, Cambios en la Unidad, Capacitación recibida por el Programa, Fuentes de Ingresos, Apoyos Gubernamentales, Satisfacción de las Beneficiarias y Observaciones del Encuestador.

3.- Trabajo en campo: se levantaron el total de encuestas en campo apoyados del equipo evaluador, los encuestadores tenían a la mano herramientas que les facilitaron el trabajo de recolección; se les otorgo un oficio de presentación expedido por el Tecnológico, un gafete, una camisa tipo polo Institucional del Tecnológico y

su paquete de encuestas impreso con folios para control interno y archivo en físico, que quedarán en resguardado.

4.- Seguimiento en campo: con el compromiso de mantener información de calidad, se dio seguimiento a los encuestadores a través de sus dispositivos móviles, medio que facilitó el envío de evidencia fotográfica de la unidad de producción, un reporte en campo de la visita y ubicación en tiempo real del lugar en el que se levantó la encuesta.

5.- Revisión y validación de encuestas: una vez realizadas las encuestas se procedió a la revisión por parte de un capturista asignado a este programa, quien evaluó la calidad de la información para la captura de la base de datos y fue responsable de liberar la fase de campo.

6.- Análisis e interpretación estadística: terminada la fase de validación y captura, se analizó el total de datos para poder realizar un compendio estadístico, que sirva como base del informe final y que sustente la identificación de áreas de oportunidad en el proceso evaluado.

FUENTES DE CONSULTA

- Consejo Nacional de Población. CONAPO (2016). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Recuperado de: <http://www.conapo.gob.mx>
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional SEDESOL. (2018). Recuperado de: www.gob.mx/sedesol
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2015). Encuesta Intercensal. Principales Resultados en la encuesta Intercensal 2015, Guanajuato. Recuperado de: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/Principales_Resultados_EI_2015_1452885251.pdf
- Medición de la pobreza. CONEVAL (2016). Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>
- Padrón Estatal de Beneficiarios. PED (2018). Recuperado de: <https://peb.guanajuato.gob.mx/>
- Plan Estatal de Desarrollo. Plan 2035 (2018). Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82434/DOF_-_Diario_Oficial_de_la_Federaci_n.pdf
- Programa Sectorial de Economía Visión 2018. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Programa Sectorial Social y Humano. Visión 2018. Recuperado de: https://transparencia.guanajuato.gob.mx/deinteres/planes_programas.php
- Secretaría de Desarrollo Social Y Humano (SEDESHU) 2016. Acuerdo Zonas de Atención Prioritaria en el Estado de Guanajuato. Recuperado de: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/acuerdo-zonas-de-atencion-prioritaria-en-el-estado-de-guanajuato>
- Secretaría de Desarrollo Social Y Humano (SEDESHU) 2017. Catálogo de Programas Sociales Estatales. Recuperado de:

http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/CATALOGO_FINAL_2017_Programas_sociales.pdf

- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP (2016). Infografía Agroalimentaria 2016 del estado de Guanajuato. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/siap/articulos/infografias-agroalimentarias-2016-101148?idiom=es>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP (2017) Datos de año agrícola. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/siap/articulos/infografias-agroalimentarias-2016-101148?idiom=es>